

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICE RECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR

EVALUACIÓN CONCEPTUAL DEL PERFIL DEL DOCENTE
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Una evaluación comparativa entre perfiles de universidades de países más
desarrollados y la Universidad de Panamá

POR:
ARQ. JAIME EDGARDO CUNNINGHAM SINGH

PANAMÁ, SEPTIEMBRE DE 2002

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICE RECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR

EVALUACIÓN CONCEPTUAL DEL PERFIL DEL DOCENTE
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Una evaluación comparativa entre perfiles de universidades de países más
desarrollados y la Universidad de Panamá

POR:

ARQ. JAIME EDGARDO CUNNINGHAM SINGH

TESIS PRESENTADA COMO UN
REQUISITO PARA OPTAR AL GRADO
ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
DOCENCIA SUPERIOR.

PANAMÁ, SEPTIEMBRE DE 2002.

8 JUL 2003

TH

DEDICATORIA

A mis hijos Ginina Julieta y Jaime Edgardo Jr., fuentes de motivación e inspiración en realizar esta investigación. Pensando en ambos logré fuerzas adicionales para coordinar en perfecta armonía mis actividades familiares, personales y docente con mi vida profesional logrando alcanzar esta otra meta en mi vida .

Jaime Edgardo

ed. de julio

5/1/02

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud al Dios Padre Todopoderoso por haberme dado la inspiración, fuerza de voluntad y perseverancia necesaria para alcanzar este Grado Académico en mi vida.

Agradezco a todos los profesores que de alguna manera contribuyeron en mi Formación Académica en esta Maestría y de manera especial al Magister Tomás Garibaldi De León, quien me guió de la mejor manera y con mucha paciencia para que este trabajo fuera una realidad.

De la misma forma deseo expresar mi eterna muestra de agradecimiento a la Doctora Luzmila Campos de Sánchez por el gran aporte ofrecido a mi persona en esta investigación.

Muchas Gracias a Todos.

RESUMEN

En la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá, se observa el Perfil del Docente bastante alejado de los perfiles establecidos y vigentes en las universidades de países más desarrollados. En virtud de esta realidad, me propuse realizar esta investigación con el propósito de ahondar el estudio de esta divergencia, a través de una evaluación comparativa, cuyos resultados esperamos se tomen como base para el establecimiento de reglas o normas que permitan asegurar que los cursos de especialización serán atendidos por docentes idóneos con un significativo repertorio en estudios, investigaciones, experiencias, ejecutorias, etc. , en el campo de su especialización.

Para ello se utilizaron las técnicas de: recabar información escrita, consultas por vía Internet, entrevistas personales y encuestas, las que permitieron descubrir que entre los encargados de analizar los perfiles para las designaciones a cargos docentes, no existen criterios uniformes sobre el tema.

En el Primer Capítulo se presentan los Aspectos Generales del Estudio, como lo son: la justificación, planteamiento del problema, hipótesis general, los objetivos orientadores y las delimitaciones del estudio. El Capítulo Segundo corresponde a: el marco teórico, los antecedentes del problema y todo lo relacionado con las bases teóricas. En el Capítulo Tercero se expone la metodología utilizada en el diseño de la investigación, dentro de la cual se

plantean la hipótesis, las variables, la población y la muestra, la metodología empleada en la recolección de datos y los instrumentos. En el Capítulo Cuarto se muestran el análisis e interpretación de resultados obtenidos; Finalmente, se plantean algunas recomendaciones que, de ser atendidas, pueden servir de base para establecer criterios tendientes a mejorar el Perfil del Docente necesario para el logro de una mejor formación del estudiantado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá. Al mismo tiempo, se sugiere la ubicación de los docentes especiales y los que ingresarán a través del Banco de Datos, según su Perfil, en los Departamentos, de acuerdo a su formación académica.

SUMMARY

We have noticed that the teacher's profile in the Faculty of Architecture at the University of Panama is quite far away from the reality of the existing and established profiles in force at Universities in more developed countries, thus influencing the appointment of teachers for specialized courses in different careers offered. This has led me to carry out this research, with the intention it be used as a base for making possible the implementation of rules that will assure that specialized courses will be given by skilled teachers and that this aptitude be constant by means of verification of studies, research, experience, etc, in the field of his or her specialization.

To carry out this research, several techniques for gathering written information such as: internet consulting, personal interviews and surveys, which allowed us to discover that there is not a standard uniformed criteria on the topic among the persons encharged of analyzing profiles for the appointment of teachers.

In Chapter one general aspects of the study are presented, such as: Justification, presentation of the problem, general hypothesis, guiding objectives, and limits of the Study.

Chapter two deals with: theoretical frame, antecedents of the problem and everything that has to do with theoretical bases.

In Chapter three we present the methodology that was used in the design of the research, in which we state hypothesis, variables, population, methodology used in gathering data and instruments used.

Obtained results and their interpretation are shown. Finally, certain recommendations are presented, which if taken into consideration, will serve as a guideline for establishing criteria that tend to improve the profile of teacher, which is utmost necessary for a better training of students in the Faculty of Architecture of the University of Panama.

At the same time, we suggest that special teachers and those that will enter throughout the Data bank, be appointed in Departments according to their profile and academic training.

INDICE GENERAL

	Pág.
RESUMEN	vi
SUMMARY	viii
ÍNDICE DE CUADROS	xiii
INTRODUCCIÓN	x
CAPITULO PRIMERO: ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO.	
1.1. Justificación	2
1.2. Planteamiento del Problema	5
1.3. Objetivos	6
1.3.1. Generales	6
1.3.2. Específicos	6
1.4. Limitaciones	7
CAPITULO SEGUNDO: MARCO TEÓRICO.	
2.1 Marco Referencial	10
2.1.1. Antecedentes del Problema	12
2.1.2. Bases Teóricas	15
2.1.2.1. El Recurso Humano Académico en las Facultades de Arquitectura	15
◦ Perfil Profesional requerido para atender cursos especiales en Arquitectura	17
2.1.2.2. Cursos Fundamentales que requieren la atención de especialistas	18
2.1.2.3. Acreditación de las especialidades en Arquitectura	22
2.1.2.3.1. En otras Universidades	23
2.1.2.3.2. En la Universidad de Panamá	27

2.1.2.4.	Aspectos Académicos Básicos en el desempeño de la docencia en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá	29
2.1.2.4.1.	El Recurso Humano Académico de la Facultad de Arquitectura	30
2.1.2.4.2.	Demanda de Recurso humano Académico	31
2.1.2.4.3.	Criterio para la selección de Docentes Técnicos y asistentes	31
2.1.2.4.3.1.	La Experiencia Docente y la investigación como criterios para asignar cursos de especialización en otras universidades	32
2.1.2.4.3.2.	La experiencia Docente en la Universidad de Panamá	33
2.1.2.4.4.	Los Departamentos y su relación con las asignaturas y la especialización.	34
2.2.	Definición de Términos Básicos	34
CAPITULO TERCERO: METODOLOGIA.		
3.1.	Diseño de la Investigación	41
3.2.	Hipótesis	44
3.3.	Variables	45
3.4.	Población y Muestra	46
3.5.	Delimitación del Estudio	47

3.6. Métodos y Técnicas de recolección de Datos	47
3.6.1 Encuesta	48
3.6.2 Lectura y Análisis de Documentos	48
3.6.3 Entrevista Personal	49
3.7. Instrumentos	49
CAPITULO CUARTO: ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.	
4.1. Resultados Referidos a las Encuestas Realizadas	51
4.2. Características sobresalientes del Perfil del docente de Arquitectura de varias universidades	75
CAPITULO QUINTO: PROPUESTA DE UN PERFIL DEL DOCENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. Aporte de la Investigación.	81
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
ANEXOS	

INDICE DE CUADROS

CUADRO N°	TITULO DEL CUADRO	PAG.
1	PERSONAL DOCENTE, POR DEPARTAMENTO Y DIRECTIVOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. PERIODO DE 1999 A 2001.	52
2	ENCUESTAS APLICADAS Y DEVUELTAS AL Y POR EL PERSONAL DOCENTE DE LOS DEPARTAMENTOS Y DIRECTIVOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. PERIODO DE 1999 A 2001.	54
3	OPINIÓN ACERCA DE SI EL PERFIL DEL DOCENTE ES EL MÁS ADECUADO.	56
4	OPINIÓN ACERCA DE SI EL PERFIL DEL DOCENTE ¿ SIRVE COMO PATRÓN PARA LA SELECCIÓN DE LOS MISMOS?.	58
5	CRITERIOS QUE SE SUGIEREN ADICIONAR AL PERFIL DEL DOCENTE DE ARQUITECTURA.	60
6	CRITERIOS QUE SE SUGIEREN ELIMINAR AL PERFIL DEL DOCENTE DE ARQUITECTURA.	62
7	RAZONES POR LA QUE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA DEBE CONSTITUIR UN FACTOR A CONSIDERAR EN EL PERFIL DEL DOCENTE DE ARQUITECTURA.	64
8	SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS EN EL PERFIL DEL DOCENTE DE ARQUITECTURA EN LOS CURSOS ESPECIALIZADOS Y NO ESPECIALIZADOS.	66
9	OPINIÓN ACERCA DE SI LAS AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA ESTARÍAN DISPUESTAS A IMPLEMENTAR UN PERFIL DEL DOCENTE DE ARQUITECTURA CON ALGUNAS COSIDERACIONES VIGENTES EN OTRAS UNIVERSIDADES DE PAÍSES MÁS DESARROLLADOS.	68

10	CRITERIOS EMPLEADOS EN UNIVERSIDADES DE PAÍSES MÁS DESARROLLADOS EN LA SELECCIÓN DEL DOCENTE, ACEPTADOS POR LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.	70
11	CRITERIOS CONOCIDOS DE OTRAS UNIVERSIDADES DE PAÍSES MÁS DESARROLLADOS QUE SE DESEARÍAN INCORPORAR AL PERFIL DEL DOCENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.	72
12	PERFIL RECOMENDADO A LOS ASPIRANTES A LA DOCENCIA EN CADA DEPARTAMENTO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.	74
13	ASPECTOS Y CRITERIOS EN EL PERFIL DEL DOCENTE DE ARQUITECTURA EN LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ Y LAS UNIVERSIDADES DE PAISES MÁS DESARROLLADOS	76

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo consiste en un estudio de tipo investigativo, donde se presentan cinco capítulos para optar por el título de Maestría en Docencia Superior en la Facultad de Ciencias de la Educación.

El primer capítulo se refiere a los aspectos generales de la investigación, es decir, la justificación por la cual se realizó este trabajo, qué razones impulsaron la motivación de hacer la investigación. Además, se formulan los objetivos de la investigación y el planteamiento del problema, en este punto se observa el problema y sus relaciones que ayudaron a elaborar los supuestos de la investigación. Así mismo, se presentan unas proyecciones de lo que se pretende hacer con la investigación una vez sustentada.

El segundo capítulo, se describe en dos partes, un marco referencial que consiste en los Antecedentes del Problema y las Bases Teóricas. La segunda parte, desarrolla la Definición de Términos Básicos que consiste en describir algunos términos que se utilizarán a lo largo de la investigación.

El tercer capítulo consiste en la presentación de la metodología de la investigación de este trabajo. Primero se define el tipo de investigación, aparece por otro lado, las hipótesis, variables, técnicas de recolección de datos, instrumentos, etc, es decir, todos los elementos que le dan el carácter de científico a este estudio.

El cuarto capítulo se refiere a los resultados, aquí se tomará en cuenta los resultados que se obtuvieron a partir de la encuesta que se aplicó a los docentes seleccionados en la muestra, además, del análisis estadístico.

En el último capítulo se hace el aporte de la investigación. Este aporte consiste en presentar la descripción de la propuesta, su definición, su justificación, su fundamentación y finalmente el Perfil Propuesto.

CAPITULO PRIMERO

ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO

1. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO.

En este Primer Capítulo desarrollaremos los Aspectos Generales del estudio, tales como la Justificación de la investigación, el Planteamiento del Problema, los Objetivos que pretendemos lograr con la investigación y las Limitaciones que hemos tenido en la realización del trabajo.

1.1. Justificación.

En este primer capítulo desarrollaremos los aspectos generales del estudio tales como la justificación de la investigación, el planeamiento del problema, los objetivos que pretendemos lograr con esta investigación y las limitaciones que hemos tenido en la realización del trabajo.

El crecimiento y desarrollo de la civilización nos plantea horizontes muy amplios en cuanto a los conocimientos y su aplicación; esto ha conducido a que se dé una profundización del saber, lo cual trae como resultado el desarrollo de la especialización en todas las actividades y profesiones de la sociedad.

Las Universidades son primordialmente las responsables de marcar pautas, de establecer patrones y de iniciar programas de capacitación superior; en cierto modo, establecer normas e iniciar programas de capacitación superior.

“La Educación Superior se ha de programar de modo que en sus primeras etapas puede ser suficientemente genérica como para dar acceso a diferentes vías de capacitación científica y técnica cada vez más especializada”.¹

Frente a la responsabilidad de preparar el personal que va a satisfacer las necesidades sociales, surge la necesidad de establecer qué docente es el que va a ser responsable de formar a este nuevo profesional; es aquí cuando se requiere poseer información sobre la calidad de la especialización según el nivel académico logrado en las diferentes ramas del saber. El estudio presente se refiere a este aspecto, en concreto, de los docentes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá.

Las universidades son conscientes de requerir un personal especializado en los distintos campos de formación. Debido a esta condición “Los profesores, tal como expresa Soria, 1993, p.40, tendrán un grado académico superior a la licenciatura”.²

La Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá tiene dentro de su recurso humano disponible, personal especializado en las diferentes áreas del conocimiento para las carreras que ofrece, pero debido a que la organización académica a veces no presenta suficientes horas para la carga horaria en la

¹ Romeu, 1993, p.85.

² Soria, 1993, p. 40.

especialización de docente, hay necesidad de completarle el tiempo con cursos fundamentales, que no corresponden a la especialización que ellos poseen. Esta situación incide en la calidad de la enseñanza y por ende, en la formación del egresado de la Facultad de Arquitectura.

El nuevo profesional que egresa de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá, en un alto porcentaje, no recibe oportunidades para profundizar o ampliar los conocimientos, y la instrumentación que debió haber recibido mientras estuvo en su periodo formativo, en muchas de las disciplinas fundamentales, por no haber tenido al docente especializado y con el perfil requerido durante su carrera, limita su desempeño profesional.

La exigencia de la especialización permite suponer que, en su ausencia, el producto que se logra tendrá limitaciones en su alcance, enfoque y práctica, razón por la que, a pesar de las restricciones del estudio, se ofrece propuestas para que los administrativos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá tomen decisiones que contribuyan a un mejoramiento del desempeño de los profesionales que sirven a esta unidad académica; además, se ofrecen conceptualizaciones de criterios que permiten identificar con mayor claridad su especialización, el grado de profundidad que se debe dar en los diferentes niveles de la educación superior, los procedimientos para que los responsables de elaborar la organización docente asignen los cursos de acuerdo con el Perfil del Docente deseado y los niveles de preparación académica.

Finalmente, la justificación esencial de esta investigación responde a la necesidad urgente de proponer criterios que permitan seleccionar o capacitar a los docentes de acuerdo a un perfil que garantice un desempeño exitoso en la enseñanza.

1.2. Planteamiento del problema.

El proceso de asignación del docente para atender los cursos de especialización de las carreras que ofrece la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá, no responde a ningún perfil claramente establecido, que permita a la administración hacer una adecuada elección.

A continuación se presenta un cuestionamiento que constituye el enunciado del problema a analizar relacionado con la investigación propiamente dicha:

- ¿Cuál es el Perfil del Docente que se requiere para seleccionar a los profesores especializados y no especializados para atender los diferentes cursos de las carreras de: Licenciatura en Arquitectura, Licenciatura en Diseño de Interiores, Licenciatura en Diseño Gráfico, Licenciatura en Diseño en Artes Aplicadas y las carreras Técnicas de: Dibujo Arquitectónico y Edificaciones en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá?

1.3. Objetivos.

Los objetivos que se formulan, los cuales representan las orientaciones a las que se dirige la investigación son los que a continuación se detallan:

1.3.1 General.

- Valorar la relación que existe entre el Perfil del Docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá y el Perfil del Docente de universidades de países mas desarrollados.

1.3.2 Específicos.

- Identificar los criterios que se utilizan en la asignación de docentes en los cursos de especialización en las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá según el Perfil del Docente.
- Establecer los Pasos o fases concretos, que se utilizan en la asignación de docentes en los cursos de especialización en las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá según el Perfil del Docente.
- Establecer los Pasos o fases concretos en la asignación de los cursos de especialización y los criterios que se utilizan para la

asignación de docentes no especializados según el Perfil del Docente.

- Identificar los criterios que se utilizan en la asignación de docentes en los cursos de especialización en las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá según el Perfil del Docente.

1.4. Limitaciones.

Las limitaciones presentadas han sido mayormente las relacionadas con la información, aunque insignificante, recabada al inicio, en la Facultad de Arquitectura. Finalmente, se logra información más precisa, después de expresar a las Autoridades de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá que esta información era necesaria en el trabajo de graduación para el grado de Maestría en Docencia Superior; y que, con la misma, se presentaría una comparación del perfil del docente de la Universidad de Panamá, con el Perfil del Docente de universidades de países mas desarrollados, información obtenida, en el ciber espacio, por medio del Internet.

Esta investigación constituye una Evaluación Conceptual del Perfil del Docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá y del Perfil, a grandes rasgos, del Docente de otras universidades de países más desarrollados y poder establecer una comparación que permita, a la Universidad

de Panamá, incorporar algunos criterios más elaborados para el mejor desempeño del profesor.

Los resultados de esta investigación se entregarán a las autoridades y órganos universitarios vinculados a los aspectos académicos; a los funcionarios responsables de asignar a los docentes en los cursos de especialización y a los que tengan la función de velar por la calidad académica de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá, a fin de lograr que los criterios para la elección de los docentes en los cursos especializados recaiga en un personal especializado e idóneo, investigador, con las categorías, denominaciones y funciones específicas, de acuerdo con el Perfil del Docente Propuesto en esta investigación.

CAPITULO SEGUNDO
MARCO TEÓRICO

2. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se desarrolla el Marco Referencial y se definen los términos básicos. En el primero se incluyen los Antecedentes del Problema y las Bases Teóricas; en estas últimas se tratan aspectos como el Recurso Humano en las facultades de Arquitectura consultados, el Perfil profesional requerido para atender cursos especiales en Arquitectura, los Cursos fundamentales que requieren la atención de especialistas, la Acreditación de las especialidades en Arquitectura, así como los Aspectos Académicos Básicos en el desempeño de la docencia en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá.

2.1 Marco Referencial

Según expresa Guimares, La Universidad como institución responsable de la "preservación del acervo cultural, la creación de formas para la transmisión y diseminación del conocimiento y la producción de la cultura en un ambiente pluralista y cosmopolita" no es ajena al proceso tendiente a la especialización sino que lo favorece a medida que transcurre el tiempo. La Universidad, sigue expresando Guimares, en tal sentido, tiene como función la producción del saber, "característica que ha desarrollado desde que surgieron y por un período de aproximadamente 600 años de vida cosmopolita"³

³ Guimares, 1993, P. 3.

El desarrollo del profesorado es una prioridad institucional, pues de su calidad depende la calidad de la educación que se ofrece a grupos especializados en los diferentes campos del conocimiento. Con ello, estas instituciones de enseñanza superior podrán romper las estructuras para el cambio que demanda la sociedad.

Las Universidades se ven obligadas a la búsqueda de personal que posea niveles de especialización, para la formación del recurso profesional que se incorpora en un futuro inmediato a atender las demandas del mercado laboral; tal situación obliga a las instituciones de enseñanza superior a revisar las conceptualizaciones que se tiene de lo que es la especialización y a iniciar un auto-examen interno de los parámetros que van a permitir evaluar esos niveles de especialización.

Por tal razón, esta investigación será de beneficio para la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá y servirá de marco referencial para otras facultades en la medida en que éste u otros estudios permitan un autoanálisis.

Después de estas consideraciones que cimientan la justificación de la especialización a nivel superior, nuestra primera casa de estudios no es ajena a esta realidad. De aquí que la estructura curricular a través de la cual se va a concretizar la formación profesional, establece grandes campos disciplinarios

planteados en bloques, los cuales han sido contruidos atendiendo la verticalidad del conocimiento que tiende a la especialización.

La Universidad de Panamá en las diferentes carreras que ofrece ha estructurado sus planes de estudio con asignaturas generales o culturales, fundamentales, instrumentales y de especialización básica, esenciales y complementarias. A partir de las asignaturas fundamentales la exigencia de la especialización se va haciendo más profunda. La Facultad de Arquitectura posee planes de estudios que responden a este esquema y como requisito para los estudiantes se da la exigencia que debe ser aprobado con la calificación C (ce) como mínimo.

2.1.1. Antecedentes del Problema.

Después de haber revisado los trabajos de investigación que se han realizado en la Facultad de Ciencias de la Educación, en la Facultad de Humanidades, en el Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión Educativa (I.C.A.S.E.) y en la Vicerrectoría de Investigación y Post-Grado, todas estas de la Universidad de Panamá, no se ha encontrado estudios que ofrezcan información sobre este tema que trata de: **Evaluación Conceptual del Perfil del Docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá.**

A pesar de no existir documentos sistematizados que ofrezcan información con relación al Perfil Ideal para este proyecto de investigación que se plantea, si se encuentran de manera dispersa, algunos criterios señalan que los cursos de especialización deben ser atendidos por docentes con un Perfil ya definido y que sean especialistas en la materia.

A continuación se exponen referencias que hacen relación al asunto que se investiga:

El artículo 43 del Capítulo V de la Ley 11 del 8 de junio de 1981, de la Universidad de Panamá, expone: "La Docencia y la Investigación en la Universidad de Panamá estarán a cargo de personal especializado, compuesto por docentes investigadores, con las categorías, denominaciones y funciones específicas que lo establezca el Estatuto Universitario " ⁴.

A pesar de establecer que para ejercer el cargo de docente universitario, la normativa, con relación al personal especializado para el ejercicio de la docencia, exige como requisito mínimo el título de Licenciado, se hace ya necesario poseer niveles de especialización para desempeñarse como docente e investigador en la Universidad de Panamá.

⁴ Universidad de Panamá, 1981. Ley 11 de la Universidad de Panamá. Estatuto Universitario, 1986. Proyecto del Programa de Actualización de la Estructura Académica Curricular de la Universidad de Panamá, 1988. Normas para la creación de Nuevas Carreras, 1992. Planificación de la Estructura Interna de la Carrera. Parte II. Editorial Imprenta Universitaria. Panamá.

Un factor importante en la administración de una unidad académica es el personal especializado con que cuenta, para poder alcanzar el nivel de ampliación y profundización en los diversos campos de estudio que componen las áreas que conforman dicha unidad.

El desarrollo de la cátedra, que durante mucho tiempo se asignó con sólo poseer el título de licenciatura, como título básico, a los aspirantes a ejercer la docencia universitaria, se prestó para una reducción del conocimiento, lo cual limita la ampliación de ofertas de nuevas carreras de la Universidad de Panamá a través de sus diferentes Facultades.

A partir de 1985 se inicia un movimiento para integrar en una unidad académico – administrativa, áreas del conocimiento con el propósito de responder a una relación funcional, de base científica, los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes correspondientes a una formación. Esto trajo como consecuencia modificación de la estructura organizativa tradicional de las Facultades en Escuelas y Departamentos, para posibilitar una mejor integración académica y un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Con una perspectiva del papel que juega la universidad en el desarrollo del país, se deriva que, para poder responder a demandas de esa magnitud, las instituciones tienen que realizar una labor revisora de su personal e incorporar nuevas unidades que respondan a la más alta calificación de especialización profesional en los diferentes campos de su actividad académica.

2.1.2 . Bases Teóricas.

Los aspectos descritos en las Bases Teóricas están relacionados con el Recurso Humano Académico en las facultades de Arquitectura consultadas, en términos generales; el Perfil Profesional requerido para atender cursos especiales en Arquitectura; los aspectos referentes a los Cursos Fundamentales que requieren la atención de especialistas; la Acreditación de las especialidades en Arquitectura en otras universidades y en la Universidad de Panamá; los Aspectos Académicos Básicos en el desempeño de la docencia en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá, además de otros como: la Demanda de Recurso Humano Académico; los Criterios para la selección de Docentes, Técnicos y Asistentes.

Incorporados a los criterios de selección se incluyen la Experiencia Docente y la Investigación, y las Áreas de los Departamentos y su relación con las asignaturas y la especialización.

2.1.2.1. El Recurso Humano Académico en las Facultades de Arquitectura.

Las facultades de Arquitectura tienen como responsabilidad la formación del Recurso Humano que deberá orientarse hacia el estudio y mejora de la interacción o sinergia del espacio físico y sus recursos naturales para satisfacer las necesidades psicológicas, sociales y materiales de las comunidades y de los

individuos que la integran. Por consiguiente, uno de los grandes compromisos que adquieren las facultades de arquitectura es el de poseer recurso humano altamente calificado en las diferentes áreas del conocimiento que coadyuven en la formación profesional, capaces de elaborar Proyectos de Desarrollo Sociales, Culturales, Institucionales y Comerciales al igual que desarrollo de planos arquitectónicos para la construcción de toda clase de edificaciones y para todas las clases sociales.

De aquí que el recurso humano que poseen las instituciones de educación superior debe responder a una alta calificación y a una permanente renovación, lo cual implica actualización, capacitación, perfeccionamiento; es decir, un desarrollo integral y una formación permanente.

El problema del recurso humano para los aspectos académicos en las instituciones de educación superior constituye un campo de difícil percepción, ya que éstos no implican solamente el poseer títulos y créditos académicos, sino que también exigen otros requisitos de desempeño profesional cuyo avalúo no es muy sencillo. Por ejemplo, uno de ellos es la experiencia en la investigación, además de la experiencia profesional que ejecuta el docente fuera de su quehacer académico en el ámbito universitario.

Las universidades requieren identificar cuál es la real demanda del recurso humano académico que necesitan, en los diferentes campos del saber; además, cuál es la preparación y los mecanismos que utilizarán para

seleccionar ese recurso humano e, igualmente, definir las condiciones profesionales requeridas para los cursos de especialización y, finalmente, todo el proceso de selección que se emplea para ocupar las cátedras.

A continuación se profundizará en cada uno de estos aspectos, de manera que se pueda visualizar lo relacionado con la especialización del recurso humano académico que requieren las facultades de Arquitectura. Al respecto, (Davis) expresa que: "Sería ideal que todas las organizaciones identificaran sus planes a corto y largo plazo en lo referente a recursos humanos. Los planes a corto plazo determinan las vacantes que es necesario llenar en los cursos del año entrante. Los planes a largo plazo estiman la situación de recursos humanos en el futuro"⁵. Estos aspectos, sin embargo, no son muy fáciles de determinar, ya que cuantificar el recurso humano para las facultades de Arquitectura no resulta sencillo.

Perfil Profesional requerido para atender cursos especiales en Arquitectura.

El Perfil Profesional requerido para atender cursos especiales en Arquitectura para la formación de profesionales en las diferentes carreras que ofrece, está conformado por un cuerpo docente interdisciplinario. Este profesional

⁵ Davis, K., 1992. Recursos Humanos y Administración de Personal. Edición Mc Graw Hill. México. Páginas 6 y 46.

responde a la demanda de las diferentes carreras de acuerdo con el diseño curricular y los planes de estudio para cada una; en consecuencia, tenemos que existen departamentos con un número de especialistas diversificados y con diversos grados de especialización.

Por eso es indispensable el conocimiento del área donde se van a ejercer las especialidades, para la conformación del cuerpo docente especializado y las diferentes especialidades que requerirán.

Esto plantea que la demanda de especialistas debe ser definida de acuerdo a criterios académicos que son sustentados por créditos de alto nivel en la educación superior, los cuales respaldan la idoneidad profesional de quien los posee.

2.1.2.2. Cursos Fundamentales que requieren la atención de Especialistas.

La Facultad de Arquitectura ofrece diversas carreras del campo de la Arquitectura a nivel de Licenciatura y de Técnico como son:

LICENCIATURAS

Licenciatura en Arquitectura

Licenciatura en Diseño de Interiores

Licenciatura en Diseño Gráfico

Licenciatura en Diseño en Artes Aplicadas

TÉCNICO

Auxiliar en Arquitectura

Técnico en Dibujo Arquitectónico

Técnico en Diseño de Interiores

Técnico en Diseño Gráfico

Técnico en Diseño de Artes Aplicadas

Técnico en Edificaciones (abierta recientemente).

Estas carreras están conformadas cada una de ellas por un grupo de asignaturas que contienen un peso específico dentro de la formación profesional de cada uno de los egresados de la Facultad de Arquitectura. Así tenemos:

Asignaturas Generales o Culturales:

“Son aquellas que no necesariamente están dentro del campo de la profesión, pero que se dirigen a la ampliación de la formación intelectual del estudiante, al dominio de la información universal, refinamiento, actitudes deseables como profesional universitario y de facultad, al desarrollo de una Mentalidad Personal y Profesional amplia. Ofrecen bagaje cultural”.⁶

⁶ Universidad de Panamá, 1981. Ley 11 de la Universidad de Panamá. Estatuto Universitario, 1986. Proyecto del Programa de Actualización de la Estructura Académica Curricular de la Universidad de Panamá, 1988. Normas para la creación de nuevas carreras, 1992. Planificación de la Estructura Interna de la Carrera. Parte II. Editorial Imprenta Universitaria Panamá.

Asignaturas fundamentales:

“Etimológicamente derivan su función del concepto de fundamento”. Principio y cimiento en el que estriba o se funda una cosa o un edificio. Raíz, principio y origen en el que estriba y tiene su mayor fuerza una cosa”. Así las asignaturas que cumplen esta función en el plan de estudios aportan el marco conceptual amplio de la carrera; es decir, los conocimientos, las habilidades, las destrezas y aptitudes que constituyen las bases sobre las que se asienta dicha carrera y posibilita la comprensión del eje central de las carreras”.⁷

Asignaturas Instrumentales:

“Estas asignaturas cumplen dos funciones, según el aporte que hagan en la formación del estudiante. Llámase instrumentales aquellas disciplinas y/o asignaturas que aportan elementos teóricos que constituyen requisitos indispensables”.⁸

Del mismo modo se designan como instrumentales aquellas asignaturas que se constituyen en un medio para el saber hacer. Permiten el manejo práctico de instrumentos, equipos, materiales y otros necesarios no solo para el

⁷ Universidad de Panamá. Formato de Proyectos. Dirección General de Planificación Universitaria. Panamá, 1992. p. 9.

⁸ Universidad de Panamá, 1992, p.9. Normas para la Creación de Nuevas Carreras. Planificación de la Estructura Interna de la Carrera. Parte II. Editorial Imprenta Universitaria. Panamá.

manejo, si no para la elaboración de instrumentos. “Generalmente, estas asignaturas aluden a destrezas específicas y logros tangibles”.⁹

Asignaturas de Especialización Básica:

“Son aquellas que además de los caracteres genéricos tienen en común otros caracteres por los cuales se asemejan entre sí y se distinguen de los demás”. Permiten cultivar una rama determinada de una ciencia o de un arte. A través de ellas es posible caracterizar y distinguir una especie de profesional dentro de un campo profesional más amplio.

Asignaturas Esenciales:

“Son aquellas que aparecerán alrededor del eje central cumpliendo las funciones antes descritas. Constituyen el eje de la trama del tejido doctrinario, teórico y técnico de la práctica profesional integral de una carrera. Estas asignaturas llevan la condición de indispensables o sustanciales por lo que, siendo el tronco central tienen la mayor (Carga horaria, créditos en una Carrera). Están contenidas en todos los niveles de progresión y profundidad del conocimiento alrededor del eje central”.¹⁰

⁹ Universidad de Panamá, Planificación de la Estructura Interna de la Carrera. Parte II, Editorial Imprenta Universitaria. 1992, p.11.

¹⁰ Universidad de Panamá, Proyecto del Programa de Actualización de la Estructura Académica Curricular de la Universidad de Panamá, 1992, p. 10.

Asignaturas Complementarias:

“Responden al criterio de integración, (Cooperación o interdisciplinaridad) horizontal de las asignaturas o disciplinas para facilitar la comprensión integral de los objetos de estudio que se abordan en un mismo periodo de tiempo. Estas asignaturas se disponen horizontalmente según los grados más próximos de cooperación de unas con otras”.¹¹

La descripción de cada uno de los grupos de asignaturas que conforman el Plan de Estudio de las diferentes carreras que se ofrecen en la Facultad de Arquitectura, nos da una idea del Perfil del Profesional Especializado que necesita la facultad para atender los diversos cursos fundamentales.

2.1.2.3. Acreditación de las especialidades en Arquitectura

Este proceso conlleva una serie de requisitos y normas administrativas y legales, que veremos mas adelante y en las que se puede observar la diferencia que existe entre otras Universidades de países mas desarrollados y la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá.

¹¹ Universidad de Panamá, Planificación de la Estructura Interna de la Carrera Parte II, Editorial Imprenta Universitaria. 1992, p.11.

2.1.2.3.1. En otras Universidades

Para seleccionar los docentes en la Universidad Autónoma de Chile el perfil requerido es el siguiente:

- 1. Tener veintiocho (28) años de edad cumplidos.**
- 2. Poseer solvencia moral notoria.**
- 3. Estar ampliamente dispuesto a cumplir las leyes, ordenanzas y reglamentos universitarios y disposiciones del Plan de Estudios; así como a ser puntual en el cumplimiento del servicio que se desea prestar, en las funciones de tribunales de exámenes, tribunales de concursos y comisiones permanentes o transitorias para las que fuera designado por el Consejo de la Facultad, el Decano o lo obligara la reglamentación.**
- 4. Normas que rigen el llamado y procedimiento de designación, confirmación y cesantía del docente:**
 - Estatuto del Personal Docente.**
 - Ordenanza de Organización Docente.**
 - Reglamento para la provisión de Cargos Docentes y Técnico - Docentes de la Facultad de Arquitectura.**
 - Resoluciones al efecto del Consejo de Facultad.**
 - El material de referencia estará a disposición de los aspirantes para consultar en la Sección Comisiones y Concursos, Biblioteca de la**

Facultad o le será comunicado en caso de ameritar la razón del Llamado.

4.1. Resolución del Consejo de Facultad 27/05/98, Exp. 333/98:

1° Incluir en las Bases Generales de todos los llamados para la provisión de cargos docentes la incompatibilidad entre cualquier actividad docente, rentada u honoraria, ocasional o permanente en institutos privados o en forma particular, como apoyo para la preparación de las evaluaciones de cursos regulares de la Facultad, en materias idénticas, similares o equivalentes a aquellas en las que el docente se desempeña en esta Facultad y respecto de las cuales eventualmente evaluará a los mismos estudiantes en el marco de dichos cursos o pruebas curriculares.

2° Los aspirantes designados para ocupar cargos docentes declararán en el acto de toma de posesión, por escrito y bajo juramento, que cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Generales del llamado y en particular, con el enunciado precedente.

3° Todos los docentes de la Facultad deberán suscribir oportunamente, la declaración jurada a la que se alude en el numeral 2°.

5. De acuerdo a las Resoluciones del Consejo Directivo Central de la Universidad de fechas 15/3/85 y 2/7/85 y a la disposición interpretativa del Rectorado de fecha 25/2/86: no se tendrán en cuenta en el cómputo de méritos de los llamados a aspirantes para la provisión de cargos docentes y no docentes en la Universidad de la República la obtención de cargos durante el gobierno de facto; se considerarán en cambio, de acuerdo a la información que se proporcione u obtenga, los antecedentes que surjan de los trabajos realizados y del grado de corrección logrado en el desempeño de los respectivos cargos

6. Resoluciones del Consejo de Facultad que afectan el procedimiento del llamado:

6.1. 26/9/90. Expte. No. 1043/90: "En los casos en los que a juicio de la Comisión Asesora no surja del estudio de méritos y antecedentes, la superioridad de uno de los aspirantes, ésta queda facultada a efectuar una entrevista con aquellos que presentan paridad, tendiente a calificar mejores capacidades para el desempeño del cargo en cuestión. La declaración de paridad de méritos, antecedentes y utilización del mecanismo de la entrevista por parte de la Comisión Asesora, no condiciona al Consejo a refrendar el informe, lo cual está establecido en la reglamentación".

6.2. 2/5/91. Expte. 431/91: "Solicitar a las comisiones asesoras que actúan en llamados a aspirantes a provisión de cargos docentes, se abstengan de realizar puntuaciones en sus informes, hasta que este Consejo defina criterios homogéneos para otorgar puntajes a los méritos presentados."

6.3. 25/3/92. Expte. 260/92, modificado el 15/9/99, Exp.740/99:

1°. En los llamados a cargos docentes interinos de grados 1 y 2 de todos los servicios de Facultad y de grados 1, 2 y 3 de Talleres, se preverá la constitución de una lista de espera que tendrá validez para cargos similares del mismo grado y del mismo servicio.

2°. La misma estará constituida por un máximo de aspirantes que será de cinco o el doble de cargos a proveerse en ocasión del llamado, tomándose en todos los casos la alternativa mayor.

3°. La lista tendrá vigencia hasta doce (12) meses a partir de la Resolución del Consejo.

4°. Podrán integrar la misma los aspirantes que hayan sido calificados con méritos suficientes.

5°. Al momento de proveerse los cargos que fueron objeto del llamado, el Consejo decidirá asimismo la constitución ordenada de la lista de espera.

6°. La presente disposición será incluida en las Bases para llamados a aspirantes a provisión interina de cargos docentes."

6.4. 3/8/94. Exp. 549/94: "Las comisiones asesoras deberán considerar, además la información que surja de los legajos personales de los aspirantes (méritos y desméritos), cuando se trate de personas que desempeñen o hayan desempeñado cargos en esta Facultad".

Toda la información que precede se obtuvo en la página web principal de la Universidad Autónoma de Chile.

2.1.2.3.2. En la Universidad de Panamá

Con la intención de encontrar un procedimiento que permitiera con mayor certeza la selección de personal eventual para atender los diferentes cursos que se imparten en las unidades académicas se creó en la administración del Sr. Rector, Dr. Carlos Iván Zuñiga, la figura del Banco de Datos, que entre otras cosas contempla el requisito que señala que las Facultades de la Universidad de Panamá publiquen en los medios de comunicación, la necesidad de reclutar a

profesionales de las diferentes áreas de especialización que tengan el deseo de laborar como docentes en dichas unidades académicas.

Para ingresar como aspirante a docente en la Universidad de Panamá se requiere como requisito indispensable presentar toda la documentación personal en el Banco de Datos de la Facultad correspondiente, el cual fue instituido en el año de 1992, bajo la Rectoría del Dr. Carlos Iván Zúñiga; también existen los Concursos de Cátedras, los cuales son publicados en los periódicos de amplia circulación.

El Banco de Datos es una figura académico – administrativa a través de la cual cada facultad recibe las solicitudes de personas que aspiran a trabajar como docentes; a estas solicitudes se le debe incorporar el curriculum vitae, créditos, títulos y ejecutorias.

Cada Decano nombra una comisión que hace un estudio de estas solicitudes y de acuerdo con las posiciones disponibles, el Decano en coordinación con los Departamentos y lo que establece el Informe del Banco de Datos, propone quien debe ser reclutado para atender estos cursos.

La satisfacción de la demanda del recurso humano de la Facultad de Arquitectura funciona sobre la base de la Licenciatura en Arquitectura, Licenciatura en Diseño de Interiores, Licenciatura en Diseño Gráfico y la Licenciatura en Diseño de Artes Aplicadas. Este recurso es reclutado a través

del Banco de Datos, dependiendo de las necesidades propias de cada uno de los departamentos.

2.1.2.4. Aspectos Académicos Básicos en el desempeño de la docencia en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá.

La Estructura Académica de la Facultad de Arquitectura esta conformada actualmente por los Departamentos de Arte, Diseño, Planeamiento y Técnica.

Cada uno de ellos representa un área de especialización, por tal razón se espera que los docentes ubicados en cada una de dichas áreas presenten una formación académica acorde a los cursos pertenecientes a su respectivo Departamento.

Con esto se lograría que la formación del egresado de la Facultad de Arquitectura fuese más sólida, ya que cada uno de los docentes debería responder con mayor extensión y profundidad la temática inherente a los cursos de su especialidad que le hayan sido asignados.

2.1.2.4.1. El Recurso Académico de la Facultad de Arquitectura.

El Recurso Humano Académico que atiende las diferentes asignaturas de la Facultad de Arquitectura comenzó a formar parte de ésta incorporando docentes de la Facultad de Filosofía, Letras y Educación (hoy Facultad de Humanidades), de la Facultad de Economía y del Instituto Politécnico (hoy Universidad Tecnológica de Panamá), dado que los docentes que formaban parte de la facultad no estaban especializados en las distintas asignaturas que se desarrollan en las diversas carreras.

Actualmente, el título básico para ingresar a la docencia en la Facultad es la Licenciatura en Arquitectura, Licenciatura en Diseño de Interiores, Licenciatura en Diseño Gráfico y la Licenciatura en Diseño de Artes Aplicadas.

Además de la Licenciatura, son considerados títulos básicos, la maestría y el doctorado. También se puede ingresar a la docencia en la Facultad con la obtención de cursos de especialización vinculados a Arquitectura.

Tanto la Especialización, como la Maestría y el Doctorado, no exigen, como título inicial, la licenciatura en Arquitectura, lo cual presenta confusiones al momento de asignar docentes en los cursos de especialización.

2.1.2.4.2. Demanda de Recurso Humano Académico.

En el Segundo Semestre del año 2001 la demanda de la matrícula de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá, se incrementó en todas las carreras que ahí se imparten, fenómeno éste que viene repitiéndose estos dos últimos años; debido a esto, se plantea la necesidad de una demanda del recurso humano en cuanto al nivel de especialización se refiere y con ello poder implementar las carreras, con una consecuente elevación del nivel de la calidad académica.

Este ascenso en la matrícula plantea la necesidad de una mejor selección de los aspirantes, a la par que al desarrollo de programas de actualización y perfeccionamiento del personal existente. Esta situación compromete a los directivos de la Facultad de Arquitectura, a una acción evaluadora del recurso humano académico que posee, a la vez que permite revisar normas y procedimientos ante la demanda de nuevo personal.

2.1.2.4.3. Criterios para la selección de Docentes Técnicos y Asistentes.

En la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá actualmente para seleccionar a los docentes, técnicos y asistentes se utiliza el Banco de Datos. Para ingresar en él es necesario presentar los siguientes documentos:

- Solicitud Formal de ingreso al director del departamento.

- Curriculum con foto reciente.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad Personal.
- Certificado Médico de Buena Salud Física.
- Certificado de Buena Salud Mental.
- Diploma de Licenciatura en algunas de las carreras que ofrece la Facultad.
- Otros Diplomas de Grados Académicos
- Experiencia docente
- Ejecutorias.

Luego de ser analizados todos los documentos enviados, la comisión presenta a consideración del Decanato de la Facultad el informe, por Departamento, de los aspirantes, con sus debidas puntuaciones, los cuales son publicados para información de los interesados, en un lugar visible de la facultad. En atención al orden de las puntuaciones asignadas, se realiza la debida selección para cada departamento.

2.1.2.4.3.1. La Experiencia Docente y la investigación como criterios para asignar cursos de especialización en otras universidades.

La Experiencia Docente y la investigación son aspectos básicos que se exigen en otras universidades del mundo, al igual que en la de Panamá, a los profesores a quienes se le asignan los cursos; y, fundamentalmente, los de

especialización, con el objeto de permitirles incorporar a los mismos, los resultados de sus hallazgos y lograr con ello, una actualización en el ámbito social y educativo, contribuyendo con el mejoramiento de la formación y la actualización de planes acordes con las realidades que presenta el referente concreto.

2.1.2.4.3.2. La Experiencia Docente en la Universidad de Panamá.

Para lograr el desarrollo de la experiencia docente se plantea la necesidad de asumir la tarea de formarse y actualizarse; obligaciones delicadas y necesarias que enfrenta el docente actualmente. Las universidades que constan con docentes en un proceso permanente de formación y actualización, aumentan las posibilidades que sus alumnos sean debidamente atendidos y preparados para las exigencias del medio, ya que mediante los años de servicio en la docencia, la publicación de documentos y la investigación, se logrará un docente con una adecuada formación técnica, didáctica y humana que sea capaz de transmitir eficientemente conocimientos, técnicas, aptitudes y actitudes a sus alumnos según su grado de experiencia adquirido.

2.1.2.4.4. Los Departamentos y su relación con las asignaturas y la especialización.

Los planes de estudio, los cuales aparecen en el Anexo N° 1 , presenta las diez carreras que ofrece la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá; estas carreras poseen asignaturas fundamentales, marcados con asteriscos; las mismas constituyen campos que van a darle al estudiante en su carrera, la formación básica para su desempeño como futuro profesional. Por consiguiente, los docentes que atienden cursos de especialización deben reunir créditos académicos, experiencia profesional y otras ejecutorias relacionadas con la especialidad.

2.2. Definición de Términos Básicos

En esta investigación se emplean ciertos términos, los que, para que sean interpretados con un mismo significado y enfoque, se procede a definirlos operacionalmente.

- Perfil del Docente: Conjunto de medidas de una serie de variables que se observan en el docente y que forman una estructura que lo caracterizan.¹²

¹² Léxicos. Ciencias de la Educación. Tecnología de la Educación. Editorial Santillana, S.A. Ello, 32, 28027, Madrid. 1991. P. 524.

- **Banco de Datos:** Sistematización de un conjunto de datos académicos, investigaciones, ejecutorias ordenados que se cuantifican y se archivan obedeciendo a técnicas bien definidas, de tal modo que se constituyan en fuente de información rápida.¹³
- **Eficacia:** Es el grado en que se logran los objetivos y metas de un proyecto.¹⁴
- **Eficiencia:** Capacidad real de producir un máximo con el mínimo de recursos, energía y tiempo.
- **Aprendizaje:** Se puede definir de dos maneras; como proceso y como resultado o producto. Como proceso, el aprendizaje se refiere a las experiencias por las que atraviesa el educando, su actividad interna y externa y sus reacciones ante la situación en que se encuentra. Como producto o resultado, el aprendizaje se refiere a las modificaciones que se producen, a las formas en que el educando es distinto al cambio en su conducta. Estas modificaciones pueden ser temporales o relativamente permanentes.¹⁵

¹³ Dorrego, 1983. P.31.

¹⁴ Bernal, Juan B., 1993. Metodologías y Técnicas Específicas para la Formulación y Evaluación de Proyectos en la Esfera de la Educación. Serie B. Módulo IV. UNESCO/cap. Costa Rica.

¹⁵ Clayton, 1991. P. 65.

- **Administración:** Es el proceso de diseñar y mantener un ambiente en el cual las personas, trabajando juntas, en grupos, alcanzar con eficiencia metas seleccionadas. ¹⁶ Ejemplo de ello de la Facultad de Arquitectura, en las clases de Diseño Arquitectónico, Dibujo Artístico, Expresión Arquitectónica entre otras que se trabaja en grupos, los cuales se comparte la información en grupo de trabajo, fomentando así la convivencia y la integración al estudio.
- **Departamento:** Corresponde a un área o división de una organización definida sobre la cual un director tiene autoridad para el desempeño de actividades específicas. La Facultad de Arquitectura cuenta con los siguientes Departamentos: Arte, Diseño, Planeamiento y Técnica.
- **Administración Educativa:** Conjunto de acciones para llevar a efecto las directrices de la política educativa. ¹⁷ En la Facultad de Arquitectura las consultas y las acciones a seguir destinadas a establecer las políticas educativas se enmarcan en las Junta de Facultad y en las comisiones de trabajo de cada departamento.
- **Investigación:** Creación de conocimientos que se expresan en los resultados o conclusiones a las cuales llega el investigador con su

¹⁶ Koontz, Haroc y Weiherich, Heinz, 1994. Elementos de Administración. V Edición. Editorial Mc Graw Hill. México, p. 4.

¹⁷ Hoz y Medina. 1987. P. 21.

trabajo. Es una observación selectiva y localizada sobre un fenómeno (hecho o proceso) o sobre una materia, en comparación con un marco de referencia, sea éste constituido con experiencias anteriores o por una conceptualización o una teoría, siempre por medio de un método más científico.¹⁸

- **Organización:** Cualquier sistema estructural o reglas y relaciones funcionales diseñados para llevar a cabo las políticas empresariales o más precisamente los programas que tales políticas inspiran.¹⁹ En la Facultad de Arquitectura se puede observar la organización departamental de tal manera que cada una de ellas mantienen alguna relación este sí, ya que en algunos casos algunas de las asignaturas que pertenecen a un departamento es dependiente de otra en común.
- **Reclutamiento de Docentes:** Acción de elegir los candidatos según criterios cuantitativos y cualitativos, para el ejercicio de funciones docentes.²⁰
- **Programa de Estudio:** Documento explícito de orientación pedagógica realizado por las colegiaturas docentes, en donde se consignan previsiones sobre la intencionalidad de las enseñanzas, sus contenidos,

¹⁸ Schutter, 1981

¹⁹ Rosenberg, 1994, p. 290.

²⁰ Mialaret, Gastón, 1984. Diccionario de Ciencias de la Educación. Editorial Oikos Tau. Barcelona.

métodos, actividades, medios y recursos y formulas de control.²¹ Los Planes de Estudio de la Facultad de Arquitectura poseen asignaturas de carácter fundamentales, Instrumentales, Especialización Básica, Esenciales y Complementarias.

- **Especialización:** Campo en que un individuo concentra sus estudios teóricos y prácticos con el propósito de obtener un determinado nivel de calificación.²² Las asignaturas especializadas en la Facultad de Arquitectura son: Diseño, Historia del Arte, Historia de la Arquitectura, Expresión Arquitectónica, Edificación, Dibujo, Planeamiento y Teoría de la Arquitectura.
- **Facultad:** Las universidades se dividen en facultades, es decir, en estructuras que tienen una cierta autonomía relativa, que agrupan a profesores de una especialidad.²³ Ejemplo de Facultades en la Universidad de Panamá podemos mencionar: Arquitectura, Administración de Empresas, Ciencias de la Educación, Economía, Ciencias Naturales y Exactas, Enfermería, Derecho y Ciencias Políticas, Medicina, Veterinaria, entre otras.

²¹ Léxicos, Ciencias de la Educación. Tecnología de la Educación. Editorial Santillana, S.A. Madrid 1991, p. 524.

²² UNESCO, 1983. Las funciones de la Administración de la Educación. P. 32.

²³ Mialaret, Gastón, 1984. Diccionario de Ciencias de la Educación. Editorial Oikos Tau. Barcelona. P. 226.

- **Universidad:** Institución de enseñanza superior habilitada para enseñar y otorgar diplomas; las universidades no se contentan generalmente con asegurar una enseñanza y difundir la cultura; poseen con frecuencia, centros de investigación que permiten que la enseñanza se sitúe en la vanguardia del progreso científico.²⁴

²⁴ Mialaret, Gastón, 1984. Diccionario de Ciencias de la Educación. Editorial Oikos. Tau. Barcelona. P. 488.

CAPITULO TERCERO
METODOLOGÍA

3. METODOLOGÍA

Los aspectos que integran este capítulo describen el tipo de Investigación, la hipótesis que sustenta este diseño, las variables de análisis, la población y muestra que se utiliza para buscar la información requerida, las delimitaciones del estudio, los métodos y técnicas para la recolección de datos y los instrumentos utilizados.

3.1. Diseño de la Investigación.

Existen dos tipos básicos de investigación: investigación cuantitativa e investigación cualitativa. Dentro de la investigación cualitativa se incluye: investigación - acción, estudio de casos o investigación etnográfica. En este caso, el diseño de investigación corresponde al modelo de investigación - acción, atendiendo a sus tres dimensiones:

- Existencial: Estudia la realidad del entorno, de acuerdo a la corriente fenomenológica.²⁵
- Clínica: detecta y analiza dificultades.²⁶
- Resolutiva: Propone solución a las dificultades.²⁷

²⁵ Taylor y Bogdan, 1986.

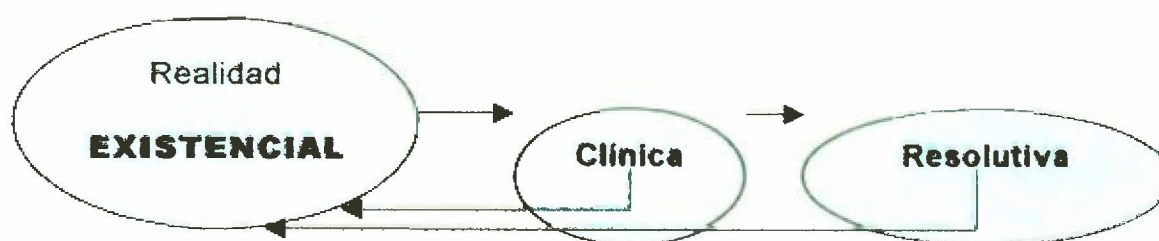
²⁶ Anderson, 1990 y Kemmis, 1989.

²⁷ Ander Egg, 1990.

Esto significa, que la investigación - acción sólo se aplica a situaciones o problemas de la vida real y no a juegos de simulación o a situaciones de laboratorio. Dicho en Otras palabras, la intencionalidad de toda investigación - acción está orientada a actuar de una manera más eficaz sobre un aspecto de la realidad, con el propósito de transformarla o modificarla, ya sea como forma de satisfacer una necesidad, resolver un problema o atender la demanda de algún sector.

El modelo de investigación descrito se puede observar en el gráfico presente, en el que Existe una Realidad en el Entorno y por eso se llama **Existencial**; esta Realidad que de acuerdo a la corriente fenomenológica pasa a una **Clínica** que; examina, detecta y analiza dificultades para ser corregidas, dándole propuesta a la **Existencial**; luego la **Clínica** pasa a otra fase, la **Resolutiva**, que va a proponer soluciones a las dificultades, regresando a la **Existencial** con propuestas y alternativas de posibles soluciones.

Gráfico Explicativo



La Realidad en el Entorno de esta investigación la llamaremos el *Perfil del Docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá.*

Esta Realidad, de acuerdo a la corriente fenomenológica, pasa por una Clínica en la que se examinan, detectan y analizan dificultades, fallas y requerimientos para ser corregidas, dándole una propuesta a la Existencial que es la que hay establecida actualmente; de la dimensión Clínica, se pasa a la fase Resolutiva, que va a proponer soluciones a las dificultades, es decir, que va a sugerir el ***Perfil mas adecuado del Docente de Arquitectura tomando como base las opiniones emitidas, el juicio del investigador y aspectos resaltantes de las universidades de países más desarrollados***, con lo cual se regresa a la Existencial, con propuestas y alternativas de ajuste y cambio posibles.

El diseño "Investigación – acción" es uno de los tipos de investigación cualitativa que más variaciones y modalidades ha adoptado de acuerdo a la interpretación de los diversos lenguajes epistemológicos. Esta diversificación de modalidades se refleja en el grado de implicación de los sujetos - actores en la investigación. En este sentido, la implicación de los sujetos en la investigación puede ir desde la participación parcial, hasta la negociación y el compromiso del proceso en su conjunto por parte de los sujetos".²⁸

Los Docentes de todos los departamentos, el Decano y la Vice Decana de la Facultad de Arquitectura que se toman como fuente para esta investigación, son abordados sin previo aviso con una encuesta, con el propósito de lograr una

²⁸ Gollete, 1988. pág. 158

información más espontánea y menos elaborada en función de lo que los informantes creen y que se quiera que ellos respondan.

3.2. Hipótesis.

El estudio se orienta en investigar y evaluar acerca de los criterios del Perfil del Docente en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá utilizados para la selección del personal en los cursos especializados y no especializados y su comparación con los parámetros establecidos en las universidades de países más desarrollados. En atención a lo expuesto, la hipótesis de trabajo que se plantea para esta investigación es:

"El Perfil del Docente que requiere la Facultad de Arquitectura, establecido en documentos oficiales, tales como La Ley 11 de la UP de 1981, o El Proyecto del Programa de Actualización de la Estructura Académica Curricular de la UP de 1986, responde, en la actualidad, a las exigencias científicas para la selección de docentes en cursos de especialización y de no especialización, en las unidades académicas de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá".

3.3. Variables

Las variables que se estudian en esta investigación relacionadas con el perfil del docente son:

- **Titulación:** Es el conjunto de Certificaciones (Diplomas) que posee un aspirante a ejercer la Docencia Universitaria, los cuales pueden corresponder a licenciatura (mínimo exigido), Maestría o Doctorado.
- **Experiencia Docente:** Es el conjunto de experiencias que posee un docente durante su trayectoria como docente, y que se traduce en el número de años o semestres en el ejercicio de la docencia universitaria. El ejercicio docente en el nivel medio, posterior a la obtención del título de licenciatura, se considera experiencia profesional.
- **Idónea:** Persona legalmente autorizada para ejercer una profesión u oficio.
- **Ejecutorias:** Experiencias extracurriculares que va realizando un docente universitario (o aspirante) a fin de lograr una serie de puntuaciones a su favor, como lo son: publicaciones, conferencias, ediciones de libros y textos, entre otras.

- **Formación Docente:** Preparación Académica con que cuenta un docente como tal, para ejercer la docencia .
- **Experiencia Profesional:** Es el conjunto de experiencias que posee un profesional durante su trayectoria como profesional en ejercicio.

3.4. Población y Muestra.

La unidad de análisis de estudio está constituida por los Docentes, el Decano y la Vice Decana de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá, responsables, los dos últimos, de elaborar las organizaciones docentes. (Ver Anexo N°2). La población encuestada fue de más del 50% del total de los docentes. (Ver Cuadro N° 2)

Además, se toma como población investigada, por medio de las Páginas Web del Ciber Espacio, las Universidades de países más desarrollados como: : La Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Autónoma de Nuevo León (México), Universidad Pontificia de Salamanca (España), Universidad Católica de Uruguay, Universidad de la República (Uruguay), Universidad de Monfort (Reino Unido), Universidad de Chile, Universidad Nacional Autónoma de Méjico, La Universidad Autónoma de Madrid (España), Universidad de Santiago de Chile, Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil), Universidad Católica de Brasilia (Brasil), Universidad Simón Bolívar (Venezuela), Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela), Universidad de Notre Dame (Francia),

Washington States University (Estados Unidos), Universidad Estatal de Rostov (Rusia), y la Universidad de Ottawa (Canadá), de las cuales más adelante se presenta un cuadro comparativo de los perfiles considerados de cada una en comparación con la Universidad de Panamá. (Ver Cuadro N°13)

Cabe destacar que los criterios que se utilizan para el Perfil del Docente en la Universidad de Panamá para asignación de docentes en los cursos de especialización son disposiciones aprobadas por los organismos que regulan la vida académica universitaria.

3.5. Delimitación del Estudio

La presente investigación se limita al periodo académico del Primero y Segundo Semestre del 2001, en los cursos fundamentales de las carreras que se ofrecen en la Facultad de Arquitectura en el Campus Universitario, pero puede ser válido para otros periodos, ya que desde 1986 se utiliza como patrón el Estatuto Universitario de la Universidad de Panamá, el cual presenta un Perfil General del docente para todas las facultades.

3.6. Métodos y Técnicas de Recolección de Datos.

Los métodos y técnicas de recolección de datos empleados para llevar a cabo esta investigación son los de análisis de documentos, las encuestas y la entrevistas personales logradas en la Facultad de Arquitectura de la

Universidad de Panamá; cabe destacar que la información de las universidades de países más desarrollados fue obtenida por medio del Sistema de Internet, Correo Electrónico y entrada a las Páginas Electrónicas de cada una de ellas.

3.6.1. Encuesta.

Se le aplica la encuesta a algunos de los docentes de la facultad que en su totalidad fueron noventa y seis (96), al Decano y a la Vice Decana de la Facultad de Arquitectura. El documento consta de nueve preguntas abiertas y cerradas, su estructura está en función de los objetivos generales y específicos de la investigación. (Ver Anexo N° 3)

3.6.2. Lectura y Análisis de Documentos

Los documentos analizados son los siguientes: Ley 11 de la Universidad de Panamá Estatuto Universitario. 1986. Proyecto del Programa de Actualización de la Estructura Académica Curricular de la Universidad de Panamá. 1988. Normas para la Creación de Nuevas Carreras. 1992. Planificación de la Estructura Interna de la Carrera Parte 11ª. Editorial Imprenta Universitaria. Panamá y El Formato de Proyecto. Dirección General de Planificación Universitaria. Panamá.

3.6.3. Entrevista Personal.

Estas se realizaron a través de preguntas estructuradas abiertas al Decano, a la Vice Decana, a los distintos directores de los Departamentos de Arte, Diseño, Planeamiento y Técnica de la Facultad de Arquitectura, además se le hizo una entrevista al Vicerrector Académico de la Universidad de Panamá, por la responsabilidad académica del ejercicio del cargo, ya que a él le compete dar la aprobación final a las organizaciones docentes de cada facultad de la Universidad de Panamá.

3.7. Instrumentos.

Los instrumentos que se utilizan para esta investigación se sometieron a una prueba para confirmar la validez y la confiabilidad de los mismos. La validez de la encuesta está determinada por la relación de las preguntas con los objetivos y problema planteado.

La encuesta consta de nueve ítems los cuales contienen preguntas cuyas repuestas son fundamentalmente, abiertas. (Ver Anexo N°3)

El cuestionario contiene preguntas referentes a recomendaciones que los Docentes, Directores de Departamento hacen con relación a la asignación de los docentes según su perfil a los cursos de especialización. Otras que giran en torno al Banco de Datos para asignar a profesores especialistas en los cursos de especialización según su perfil.

CAPITULO CUARTO

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN
DE RESULTADOS**

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se exponen, describen e interpretan los resultados obtenidos en la investigación. Los resultados referidos a las encuestas aplicadas se organizan en los cuadros N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12; y los obtenidos en el Ciber Espacio en el Internet por medio de los buscadores como: Yahoo, MSN, Ayayai, Google entre otros, de las páginas de las universidades del Mundo conectadas al Sistema.

4.1. Resultados Referidos a las Encuestas Aplicadas

- El cuadro N° 1 representa el total de profesores de la Facultad de Arquitectura; de ellos, ciento cuarenta (140) están distribuidos en los Departamentos y dos (2), representan al Decano y a la Vicedecana, respectivamente totalizando 142 docentes. (Ver cuadro en la página siguiente).

CUADRO N° 1

PERSONAL DOCENTE, POR DEPARTAMENTO Y DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.
PERIODO DE 1999 A 2001

DEPARTAMENTOS Y PERSONAL DIRECTIVO	PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO	
	N°	%
TOTAL	142	100,00
ARTE	36	25,35
DISEÑO	52	36,62
PLANEAMIENTO	9	6,34
TÉCNICA	43	30,28
DECANO	1	0,70
VICE DECANA	1	0,70

Fuente: Personal Docente por Departamentos y Directivos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá

- En el cuadro N° 2 se expone el número de encuestas aplicadas y devueltas por Departamento y Personal Directivo. Las encuestas aplicadas representan una selección de 25% docentes del Departamento de Arte; 33.33% docentes de Diseño; 7.29%, de Planeamiento y 32.29%, de Técnica.

Las encuestas devueltas representan, en total, un 77.08% de retorno, siendo más significativa la cifra en el Departamento de Arte, con 91.67% encuestas devueltas. (Ver cuadro en la página siguiente).

CUADRO N° 2

ENCUESTAS APLICADAS Y DEVUELTAS AL Y POR EL PERSONAL DOCENTE
DE LOS DEPARTAMENTOS Y DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.
PERIODO DE 1999 A 2001

DEPARTAMENTOS Y PERSONAL DIRECTIVO	ENCUESTAS APLICADAS		ENCUESTAS DEVUELTAS		ENCUESTAS NO DEVUELTAS	
	N°	%	N°	%	N°	%
TOTAL	96	100,00	74	77,08	22	22,92
ARTE	24	100,00	22	91,67	2	8,33
DISEÑO	32	100,00	23	71,88	9	28,13
PLANEAMIENTO	7	100,00	6	85,71	1	14,29
TÉCNICA	31	100,00	21	67,74	10	32,26
DECANO	1	100,00	1	100,00	0	0,00
VICE DECANA	1	100,00	1	100,00	0	0,00

Fuente: Personal Docente por Departamentos y Directivos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá

- **A la consulta que se hizo al Personal Docente según Departamentos y Personal Directivo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá con relación a que si considera que el Perfil Docente exigido actualmente para la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá es el más adecuado, las respuestas ofrecidas se detallan, en cifras, en el cuadro N°3.**

Los docentes de los cuatro (4) Departamentos consideraron que no era adecuado el Perfil en un 62.22% y el resto consideró que sí, en un 33.78%, por lo tanto la respuesta es negativa. Consultados también el Decano y la Vicedecana contestaron de la misma forma, negativamente. (Ver cuadro en la página siguiente).

CUADRO N° 3

OPINIÓN ACERCA DE SI EL PERFIL DEL DOCENTE ES EL MÁS ADECUADO
SEGÚN EL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.
PERIODO DE 1999 A 2001

DEPARTAMENTOS Y PERSONAL DIRECTIVO	TOTAL		ADECUACIÓN DEL PERFIL DEL DOCENTE DE ARQUITECTURA			
			SI		NO	
TOTAL	Nº	%	Nº	%	Nº	%
	74	100,00	25	33,78	49	66,22
ARTE	22	100,00	7	31,82	15	68,18
DISEÑO	23	100,00	6	26,09	17	73,91
PLANEAMIENTO	6	100,00	2	33,33	4	66,67
TÉCNICA	21	100,00	10	47,62	11	52,38
DECANO	1	100,00	0	0,00	1	100,00
VICE DECANA	1	100,00	0	0,00	1	100,00

Fuente: Personal Docente por Departamentos y Directivos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá

- **Con relación a que sí se creía que existe en la actualidad un Perfil del Docente en Arquitectura que sirva como patrón en la selección de los mismos, las respuestas ofrecidas por el personal docente según Departamentos y Personal Directivo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá se detallan, en cifras, en el cuadro N° 4. Un 62.16% contestó que no servía de patrón y un 29.73% que sí, quedando sobreentendido que la percepción generalizada es la de que el perfil actual no sirve de patrón para la selección de los docentes. (Ver cuadro en la página siguiente).**

CUADRO N° 4

OPINIÓN ACERCA DE SI EL PERFIL DEL DOCENTE ES EL MÁS ADECUADO
SEGÚN EL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.
PERIODO DE 1999 A 2001

DEPARTAMENTOS Y PERSONAL DIRECTIVO	TOTAL		¿ SIRVE EL PERFIL DEL DOCENTE EN ARQUITECTURA COMO PATRÓN PARA LA SELECCIÓN DE LOS MISMOS ?					
			SI		NO		SIN RESPONDER	
TOTAL	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
	74	100,00	22	29,73	46	62,16	6	8,11
ARTE	22	100,00	7	31,82	13	59,09	2	9,09
DISEÑO	23	100,00	6	26,09	16	69,57	1	4,35
PLANEAMIENTO	6	100,00	2	33,33	4	66,67	0	0,00
TÉCNICA	21	100,00	7	33,33	11	52,38	3	14,29
DECANO	1	100,00	0	0,00	1	100,00	0	0,00
VICE DECANA	1	100,00	0	0,00	1	100,00	0	0,00

Fuente: Personal Docente por Departamentos y Directivos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá

- **Los criterios que los docentes sugieren adicionar al Perfil del Docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá, se reflejan en el cuadro N° 5.**

En el cuadro N° 5, se puede observar que se sugieren adicionar, por todos los informantes, solamente tres (3) aspectos que son: poseer un título de profesor; conocimiento de Inglés y poseer especialidad. Se puede notar que el Departamento de Técnica, casi la mitad, sugiere adicionar que el aspirante a la docencia debe ser investigador y en otro caso, el Departamento de Técnica, sugiere que el docente debe poseer Licenciatura y Postgrado. (Ver cuadro en la página siguiente).

CUADRO N° 5

OPINÓN ACERCA DE LOS CRITERIOS SUGERIDOS A ADICIONAR AL PERFIL DEL DOCENTE DE ARQUITECTURA SEGÚN EL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. PERIODO DE 1999 A 2001

DEPARTAMENTOS Y PERSONAL DIRECTIVO	TOTAL		CRITERIOS QUE SUGIEREN ADICIONAR AL PERFIL DEL DOCENTE EN ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ												
	N°	%	EDAD MÍNIMA	SOLVENCIA MORAL	TÍTULO DE PROFESOR	NACIONALIDAD	INVESTIGADOR	CONOC. DE INGLÉS	EXPER. DOCENTE	LICENCIATURA	POSTGRADO	MAESTRIA	DOCTORADO	ESPECIALIDAD	OTROS
TOTAL	74	100,00	0	0	70	6	10	83	0	2	3	0	0	81	0
ARTE	22	100,00	-	-	22	-	-	20	-	-	-	-	-	21	-
DISEÑO	23	100,00	-	-	23	-	-	22	-	-	-	-	-	23	-
PLANEAMIENTO	6	100,00	-	-	6	-	-	2	-	-	-	-	-	18	-
TÉCNICA	21	100,00	-	-	17	-	10	17	-	2	3	-	-	17	-
DECANO	1	100,00	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-
VICE DECANA	1	100,00	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-

Fuente: Personal Docente por Departamentos y Directivos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá

- o En respuesta a la pregunta N°4 de la encuesta, los criterios que los docentes sugieren eliminar al Perfil del Docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá, se reflejan en el Cuadro N° 6.

En el cuadro N° 6 se nota que, en su gran mayoría, los informantes coinciden en eliminar cuatro (4) aspectos que son: la edad mínima; la nacionalidad; poseer título de maestría y doctorado, por no considerarse necesarias para ejercer la docencia. (Ver cuadro en la página siguiente).

CUADRO N° 6

OPINÓN ACERCA DE LOS CRITERIOS SUGERIDOS A ELIMINAR AL PERFIL DEL DOCENTE DE ARQUITECTURA SEGÚN EL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. PERIODO DE 1999 A 2001

DEPARTAMENTOS Y PERSONAL DIRECTIVO	TOTAL		CRITERIOS QUE SUGIEREN ELIMINAR AL PERFIL DEL DOCENTE EN ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ												
	N°	%	EDAD MINIMA	SOLVENCIA MORAL	TITULO DE PROFESOR	NACIONALIDAD	INVESTIGADOR	CONOC. DE INGLÉS	EXPER. DOCENTE	LICENCIATURA	POSTGRADO	MAESTRÍA	DOCTORADO	ESPECIALIDAD	OTROS
TOTAL	74	100,00	66	0	0	21	0	6	0	0	0	22	45	0	0
ARTE	22	29,73	20	-	-	4	-	-	-	-	-	20	10	-	-
DISEÑO	23	31,08	23	-	-	1	-	-	-	-	-	22	15	-	-
PLANEAMIENTO	6	8,11	6	-	-	2	-	-	-	-	-	6	6	-	-
TÉCNICA	21	28,38	15	-	-	14	-	-	-	-	-	12	12	-	-
DECANO	1	1,35	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	1	-	-
VICE DECANA	1	1,35	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	1	-	-

Fuente: Personal Docente por Departamentos y Directivos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá

- **Acerca de los criterios que deben constituir un factor determinante en el Perfil del Docente de Arquitectura, las respuestas manifestadas en las encuestas se reflejan en el cuadro N° 7.**

La experiencia pedagógica en el desempeño de funciones vinculadas al ejercicio docente, es un factor que es considerado como parte de la formación de los especialistas; en tal sentido, los informantes expresaron que la experiencia pedagógica en la configuración del perfil del Docente de Arquitectura proporciona los siguientes repertorios: Ayuda a Planificar; Provee Herramientas Didácticas; Mejora la Evaluación, Permite Actualizarse Pedagógicamente y Capacita en métodos de enseñanza. (Ver cuadro en la página siguiente).

CUADRO N° 7

OPINÓN ACERCA DE LOS CRITERIOS QUE DEBEN CONSTITUIR UN FACTOR DETERMINANTE EN EL
 PERFIL DEL DOCENTE DE ARQUITECTURA SEGÚN EL PERSONAL DOCENTE DE
 Y DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
 ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.
 PERIODO DE 1999 A 2001

DEPARTAMENTOS Y PERSONAL DIRECTIVO	TOTAL		APORTE DE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA EN LA CONFIGURACIÓN DEL PERFIL DEL DOCENTE DE ARQUITECTURA									
			AYUDA A PLANIFICAR		PROVEE HERRAMIENTAS DIDACTICAS		MEJORA LA EVALUACIÓN		ACTUALIZARCE PEDAGÓGICAMENT E.		MÉTODOS DE ENSEÑANZA	
			N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
	74	100,00	70	94,59	69	93,24	74	100,00	69	93,24	69	93,24
ARTE	22	29,73	20	90,91	22	100,00	22	100,00	22	100,00	21	95,45
DISEÑO	23	31,08	22	95,65	23	100,00	23	100,00	23	100,00	23	100,00
PLANEAMIENTO	6	8,11	6	100,00	5	83,33	6	100,00	6	100,00	5	83,33
TÉCNICA	21	28,38	20	95,24	17	80,95	21	100,00	16	76,19	18	85,71
DECANO	1	1,35	1	100,00	1	100,00	1	100,00	1	100,00	1	100,00
VICE DECANA	1	1,35	1	100,00	1	100,00	1	100,00	1	100,00	1	100,00

Fuente: Personal Docente por Departamentos y Directivos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá

- **Respecto a la asignación de especialistas dentro de sus estructuras académicas, las universidades, como instituciones académicas, han desarrollado reglamentaciones tendientes a considerar estos aspectos; la Universidad de Panamá no es ajena a estas disposiciones; por tal motivo, a la consulta de si existen semejanzas o diferencias en el Perfil del Docente en cursos especializados y no especializados, los docentes informantes opinaron tal como puede verse en el cuadro N° 8.**

El cuadro N° 8 indica que si existe diferencias en ambos cursos, según opinión de cuarenta y cuatro (44) encuestados, los cuales representan 59.46% del total de respuestas recibidas. Vale destacar que la relación porcentual a favor de la existencia de diferencias se manifiesta en todos los departamentos, exceptuando el Departamento de Diseño, según cuyos encuestados, el 52.17% manifestó que no existe diferencias. (Ver cuadro en la página siguiente).

CUADRO N° 8

SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS EN EL PERFIL DEL DOCENTE EN LOS CURSOS ESPECIALIZADOS Y NO ESPECIALIZADOS, SEGÚN EL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.
PERIODO DE 1999 A 2001

DEPARTAMENTOS Y PERSONAL DIRECTIVO	TOTAL		EXISTEN SEMEJANZAS O DIFERENCIAS EN EL PERFIL DEL DOCENTE EN CURSOS ESPECIALIZADOS Y NO ESPECIALIZADOS			
			SEMEJANZAS EN AMBOS CURSOS		DIFERENCIA EN AMBOS CURSOS	
			N°	%	N°	%
TOTAL	74	100,00	30	40,54	44	59,46
ARTE	22	100,00	9	40,91	13	59,09
DISEÑO	23	100,00	12	52,17	11	47,83
PLANEAMIENTO	6	100,00	2	33,33	4	66,67
TÉCNICA	21	100,00	7	33,33	14	66,67
DECANO	1	100,00	0	0,00	1	100,00
VICE DECANA	1	100,00	0	0,00	1	100,00

Fuente: Personal Docente por Departamentos y Directivos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá

- **A cerca de si las autoridades de la Facultad de Arquitectura estarían dispuestas a implementar un Perfil del Docente con algunas consideraciones vigentes en otras universidades de países más desarrollados, los docentes informantes opinaron tal como se presenta en el cuadro N° 9.**

En el cuadro N° 9, la gran mayoría, en un 86.49% consideró que las autoridades sí estarían de acuerdo a implementar un Perfil del Docente con algunas consideraciones vigentes en otras universidades de países más desarrollados; un 10.81% opinó que no y el 2.70% prefirió no responder. (Ver cuadro en la página siguiente).

CUADRO N° 9

OPINIÓN ACERCA DE SI LAS AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA ESTARÍAN DISPUESTAS A IMPLEMENTAR UN PERFIL DEL DOCENTE CON ALGUNAS CONSIDERACIONES VIGENTES EN OTRAS UNIVERSIDADES DE PAÍSES MÁS DESARROLLADOS, SEGÚN PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. PERIODO DE 1999 A 2001

DEPARTAMENTOS Y PERSONAL DIRECTIVO	TOTAL		ANUENCIA DE LAS AUTORIDADES A IMPLANTAR UN PERFIL CON INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE UNIVERSIDADES DE PAÍSES MÁS DESARROLLADOS					
			CREO QUE LAS AUTORIDADES ESTARIAN DE ACUERDO		CREO QUE LAS AUTORIDADES NO ESTARIAN DE ACUERDO		S/R	
			N°	%	N°	%	N°	%
TOTAL	74	100,00	64	86,49	8	10,81	2	2,70
ARTE	22	100,00	20	90,91	2	9,09	0	0,00
DISEÑO	23	100,00	18	78,26	4	17,39	1	4,35
PLANEAMIENTO	6	100,00	5	83,33	0	0,00	1	16,67
TÉCNICA	21	100,00	19	90,48	2	9,52	0	0,00
DECANO	1	100,00	1	100,00	0	0,00	0	0,00
VICE DECANA	1	100,00	1	100,00	0	0,00	0	0,00

Fuente: Personal Docente por Departamentos y Directivos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá

- **En atención a los criterios empleados en las universidades de países mas desarrollados sugeridos en la pregunta N° 7 de la encuesta, es preciso destacar que ninguno de los docentes informantes opinaron tal como se presenta en el cuadro N° 10. Es preciso destacar que ninguno de los docentes se refirió a ellos y, en cambio, aludieron a aspectos como: Hacer publicaciones 56 docentes (75.67%); Experiencia Profesional, 56 docentes (75.67%); Escribir artículos, 74 docentes (100%); realizar investigaciones, 69 docentes (93.24%); título y créditos de especialización, 70 docentes (94.59%); asignarle 15 horas mínimas, 71 docentes (95.94%); experiencia docente en la especialidad, 68 docentes (91.89%) y otros aspectos, 6 docentes (8.10%). (Ver cuadro en la página siguiente).**

CUADRO N° 10

OPINIÓN ACERCA DE SI LAS AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA ESTARÍAN DISPUESTAS A IMPLEMENTAR UN PERFIL DEL DOCENTE CON ALGUNAS CONSIDERACIONES VIGENTES EN OTRAS UNIVERSIDADES DE PAÍSES MÁS DESARROLLADOS, SEGÚN EL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. PERIODO DE 1999 A 2001

DEPARTAMENTOS Y PERSONAL DIRECTIVO	TOTAL		CRITERIOS EMPLEADOS EN UNIVERSIDADES DE PAÍSES MÁS DESARROLLADOS EN LA SELECCIÓN DEL DOCENTE, ACEPTADOS POR LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ							
	N°	%	HAZER PUBLICACIONES	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ESCRIBIR ARTICULOS	REALIZAR INVESTIGACIONES	TITULOS Y CREDITOS DE ESPECIALIZACIÓN	ASIGNARLE 15 HORAS SEMANALES	EXPERIENCIA DOCENTE EN LA ESPECIALIDAD	OTROS ASPECTOS
TOTAL	74	100,00								
ARTE	22	100,00	19	19	22	21	22	22	22	1
DISEÑO	23	100,00	14	13	23	20	21	21	20	1
PLANEAMIENTO	6	100,00	4	4	6	6	5	6	5	1
TÉCNICA	21	100,00	17	18	21	20	20	20	19	1
EL DECANO	1	100,00	1	1	1	1	1	1	1	1
LA VICE DECANA	1	100,00	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Personal Docente por Departamentos y Directivos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá

- **Referente a los criterios conocidos de otras universidades de países más desarrollados, que se deberían incorporar al Perfil del Docente de la Facultad de Arquitectura las opiniones están cuantificadas en el Cuadro N° 11.**

Como se observa en el cuadro N° 11, a solo cuatro (4) criterios, de los sugeridos, deben incorporarse al perfil del Docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá, según opinión de los docentes; tales criterios son: Solvencia Moral Notoria, 73 docentes (98.64%); ser Evaluador, 68 docentes (91.89%); Experiencia Docente, 70 docentes (94.59%) y tener Especialidad, 72 docentes (92.29%). Es importante señalar que los criterios: edad mínima, título de profesor, nacionalidad, conocimiento del idioma inglés, tener Licenciatura, tener Postgrado, tener maestría y tener doctorado no fueron seleccionados por ninguno de los encuestados. (Ver cuadro en la página siguiente).

CUADRO N° 11

**OPINIÓN DE CRITERIOS CONOCIDOS DE OTRAS UNIVERSIDADES DE PAÍSES MÁS
DESARROLLADOS QUE SE DESEARÍAN INCORPORAR AL PERFIL DEL DOCENTE
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
SEGÚN EL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.
PERIODO DE 1999 A 2001**

DEPARTAMENTOS Y PERSONAL DIRECTIVO	TOTAL		CRITERIOS QUE SE DEBERÍAN INCORPORAR AL PERFIL DEL DOCENTE DE ARQUITECTURA												
	N°	%	EDAD AVANZADA	BOLETA MÉRITO ACADÉMICO NOTORIA	TÍTULO DE PROFESOR	NACIONALIDAD	EVALUADOR	CONOC. DE INGRES	EXPERIENCIA DOCENTE	LICENCIATURA	POSTGRADO	MAESTRÍA	DOCTORADO	ESPECIALIDAD	OTROS
TOTAL	74	100,00	0	73	0	0	68	0	70	0	0	0	0	72	0
ARTE	22	100,00	0	22	0	0	20	0	21	0	0	0	0	22	0
DISEÑO	23	100,00	0	23	0	0	21	0	21	0	0	0	0	21	0
PLANEAMIENTO	6	100,00	0	6	0	0	6	0	6	0	0	0	0	6	0
TÉCNICA	21	100,00	0	20	0	0	19	0	20	0	0	0	0	21	0
DECANO	1	100,00	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0
VICE DECANA	1	100,00	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0

Fuente: Personal Docente por Departamentos y Directivos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá

- A la pregunta de "¿Cuál sería el Perfil del Docente que recomendaría para los aspirantes a la docencia en su departamento?", los encuestados sugirieron, como nuevos a los ya existentes, los siguientes aspectos cuantificados en el cuadro N° 12. Estos aspectos sugeridos son: Título de profesor, 69 docentes (93.24%); tener Especialidad, 69 docentes (93.24%); motivación, 70 docentes (94.59%); interés Profesional, 72 docentes (97.29%) y ser Investigador, 68 docentes (91.89%). Los aspectos: Poseer Experiencia docente, Poseer Experiencia Profesional, Hacer Publicación; sugeridos por los docentes, ya están contemplados en los criterios para la selección actual de los docentes.
- Resulta interesante observar que sesenta y nueve (69) docentes que recomendaron como requisito, para aspirar a la docencia en cada departamento, poseer título de profesor, contraría la cifra cero (0), para ese criterio, expresado en el cuadro N° 11. (Ver cuadro en la página siguiente).

CUADRO N° 12

**OPINIÓN DEL PERFIL QUE RECOMENDARÍA PARA LOS ASPIRANTES A LA DOCENCIA
EN CADA DEPARTAMENTO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA SEGÚN
EL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.
PERIODO DE 1999 A 2001**

DEPARTAMENTOS Y PERSONAL DIRECTIVO	TOTAL		PERFIL QUE RECOMENDARIA PARA LOS ASPIRANTES A LA DOCENCIA EN CADA DEPARTAMENTO								
	N°	%	TITULO DE PROFESOR	TENER ESPECIALIDAD	POSEER EXPERIENCIA DOCENTE	POSEER EXPERIENCIA PROFESIONAL	MOTIVACIÓN	INTERÉS PROFESIONAL	SER INVESTIGADOR	HACER PUBLICACIONES	OTROS
TOTAL	74	100,00	69	69	71	70	70	72	68	18	0
ARTE	22	100,00	22	21	22	22	21	22	21	0	0
DISEÑO	23	100,00	22	20	21	20	23	21	22	3	0
PLANEAMIENTO	6	100,00	6	5	6	6	5	6	5	4	0
TÉCNICA	21	100,00	17	21	20	20	19	21	18	9	0
DECANO	1	100,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0
VICE DECANA	1	100,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0

Fuente: Personal Docente por Departamentos y Directivos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá

4.2. Características sobresalientes del Perfil del Docente de Arquitectura de varias universidades

La información de universidades del exterior que se presenta en las páginas siguientes ha sido seleccionada, tomada e impresa del Ciber Espacio, utilizando el Sistema Internet mediante los buscadores de: Yahoo, MSN, Ayayai, Google entre los más conocidos. El texto de la información contiene los Perfiles de los Docentes de Arquitectura en distintas universidades.

Entre las universidades elegidas, podemos mencionar: La Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Autónoma de Nuevo León (México), Universidad Pontificia de Salamanca (España), Universidad Católica de Uruguay, Universidad de la República (Uruguay), Universidad de Monfort (Reino Unido), Universidad de Chile, Universidad Nacional Autónoma de Méjico, La Universidad Autónoma de Madrid (España), Universidad de Santiago de Chile, Universidad Federal de Rio de Janeiro (Brasil), Universidad Católica de Brasilia (Brasil), Universidad Simón Bolívar (Venezuela), Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela), Universidad de Notre Dame (Francia), Washington States University (Estados Unidos), Universidad Estatal de Rostov (Rusia), y la Universidad de Ottawa (Canadá).

Para efectos de analizar la información, tanto cuantitativa como cualitativamente, se ha diseñado el Cuadro N° 13, en el que se presenta los distintos Aspectos o Criterios, bajo las clasificaciones de: Académicos, Administrativo, Cultura General, Éticos, Evaluación e Investigación, Experiencia, Salud y Sociológicos. (Ver Cuadro en la página siguiente).

CUADRO N° 13

ASPECTOS Y CRITERIOS DEL PERFIL DEL DOCENTE DE ARQUITECTURA EN LA UNIVERSIDAD DE PANAMA
Y LAS UNIVERSIDADES DE PAISES MAS DESARROLLADOS

ASPECTOS O CRITERIOS EN EL PERFIL DEL DOCENTE DE ARQUITECTURA	PONDÉRACION CUANTITATIVA DE LOS ASPECTOS O CRITERIOS (2 x CU)	UNIVERSIDADES QUE INCLUYEN LOS ASPECTOS O CRITERIOS SEÑALADOS																		
		Universidad de Panamá	Pontificia Universidad Católica de Chile	Universidad Autónoma de Nuevo León (México)	Universidad Pontificia en Salamanca (España)	Universidad Católica de Uruguay	Universidad de la República (Uruguay)	Universidad de Montfort (Reino Unido)	Universidad de Chile	Universidad Nacional Autónoma de México	Universidad Autónoma de Madrid (España)	Universidad de Santiago de Chile	Universidad Federal de Rio de Janeiro	Universidad Católica de Bresilia	Universidad Simón Bolívar (Venezuela)	Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela)	Universidad de Notre Dame (Francia)	Washington State University (Estados Unidos)	Universidad Estatal de Rosario (Brasil)	Universidad de Ottawa (Canada)
TOTAL	36	12	34	22	28	26	28	38	22	26	28	22	30	28	24	34	36	36	30	36
ACADÉMICOS	8	2	2	2	4	4	4	8	2	4	4	2	4	4	2	2	4	4	4	4
Licenciatura, Maestría o Doctorado	2	2	2	2	0	2	2	0	2	0	0	2	2	0	2	2	2	2	2	2
Licenciatura o Algún Título de Postgrado (Espec.)	2	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0
Licenciatura y Dos Títulos de Postgrado	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Título de Profesor	2	0	0	0	0	2	2	2	0	2	0	2	0	0	0	0	2	2	2	2
ADMINISTRATIVOS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Cumplir con el Plan de Estudio	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
CULTURA GENERAL	6	2	2	2	4	2	2	6	2	2	4	2	4	2	2	2	4	4	4	4
Hablar Inglés	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Expresarse Correctamente en forma Oral y Escrita	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Conocer otras Lenguas	2	0	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	2	0	0	0	2	0	2	0
ASPECTOS ÉTICOS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Solvencia Moral Notoria	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN	4	0	2	2	2	4	4	4	2	4	4	2	4	4	2	2	4	4	4	4
Investigador	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Evaluador	2	0	0	0	0	2	2	2	0	2	2	0	2	2	0	0	2	2	2	2
EXPERIENCIA	8	0	8	8	8	6	6	8	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Tener Experiencia Docente	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Experiencia Profesional	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Ejercer su Profesión	2	0	2	0	2	0	0	2	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2
Interés en la Formación del Alumno	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
SALUD	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Buena Salud Física y Mental	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
ASPECTOS SOCIOLÓGICOS	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Conocer el Entorno Social	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Contribuir con la Comunidad Universitaria	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

Fuente: Encuesta aplicada a los Docentes y Directivos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá y Las Páginas Web de las Universidades Extranjeras. Via Internet

En el cuadro N° 13 se exponen las universidades elegidas de países más desarrollados, que en su totalidad son dieciocho (18) mas la Universidad de Panamá. A los Aspectos o Criterios en el Perfil del Docente de Arquitectura, clasificados se les ha asignado una puntuación de dos (2) ; (4) y (6) puntos a cada uno, totalizando, entre todos, un máximo de 36 puntos.

La universidad con la puntuación más alta ha sido la Universidad de Monfort (Reino Unido), la cual se le ha asignado 36 puntos, máxima puntuación posible en los Aspectos o Criterios señalados en el Perfil del Docente de Arquitectura, ocupando la primera posición; en el orden descendente con un total de 30 puntos (cuarta posición) se encuentran: La Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil), Universidad de Notre Dame (Francia), Washington States University (Estados Unidos), Universidad Estatal de Rostov (Rusia), y la Universidad de Ottawa (Canadá): le siguen con un total de 28 puntos, (octava posición), la Universidad Pontificia de Salamanca (España), La Universidad Autónoma de Madrid (España), Universidad Católica de Brasilia (Brasil), luego con un total de 26 puntos (undécima posición), la Universidad Católica de Uruguay, Universidad de la República (Uruguay) y la Universidad Nacional Autónoma de Méjico; seguidamente con un total de 24 puntos (décimo cuarta posición) la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad Simón Bolívar (Venezuela) y la Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela); seguidamente con un total de 22 puntos (décimo séptima posición) la Universidad de Nuevo León (Méjico) y la Universidad de Chile y la Universidad

de Santiago de Chile; finalmente la Universidad de Panamá que solo obtuvo un total de 12 puntos (décimo novena posición), cifra ésta que, evidentemente es la más baja en la ponderación cuantitativa de los Aspectos o Criterios con relación a las otras universidades.

La mayor puntuación en el Aspecto correspondiente a Títulos Académicos Básicos es de 8 puntos y sólo lo obtuvo la Universidad de Monfort (Reino Unido); luego 4 puntos lo obtuvieron la Pontificia de Salamanca (España), la Universidad Católica de Uruguay, la Universidad de la República (Uruguay), la Universidad Autónoma de Nuevo Méjico, la Universidad Autónoma de Madrid (España), la Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil), la Universidad Católica de Brasilia (Brasil), la Universidad de Notre Dame (Francia), la Washington State University (Estados Unidos), la Universidad Estatal de Rostov (Rusia) y la Universidad de Ottawa (Canadá); le siguen con 2 puntos la Pontificia Universidad de Chile, la Universidad Autónoma de Nuevo León (Méjico), la Universidad de Chile, la Universidad de Santiago de Chile, la Universidad Simón Bolívar (Venezuela), la Universidad Andrés Bello (Venezuela) y la Universidad de Panamá.

El Aspecto Administrativo es de 2 puntos lográndolo todas las universidades elegidas y la Universidad de Panamá.

El Aspecto Cultura General tiene una asignación de 6 puntos, los cuales fueron logrados en su totalidad por la Universidad de Monfort (Reino Unido); 4

puntos obtuvieron la Universidad Pontificia de Salamanca (España), la Universidad Autónoma de Madrid (España), la Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil), la Universidad de Notre Dame (Francia), la Washington States University (Estados Unidos), la Universidad Estatal de Rostov (Rusia), y la Universidad de Ottawa (Canadá); 2 puntos obtuvieron la Pontificia Universidad de Chile, la Universidad Autónoma de Nuevo León (México), la Universidad Católica de Uruguay, la Universidad de la República (Uruguay), la Universidad de Chile, la Universidad Nacional Autónoma de Méjico, la Universidad de Santiago de Chile, la Universidad Católica de Brasilia (Brasil), la Universidad Simón Bolívar (Venezuela), la Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela) y la Universidad de Panamá.

Los Aspectos Éticos con un total de 2 puntos lo obtuvieron todas las universidades elegidas y la Universidad de Panamá.

El Aspecto Evaluación e Investigación con un total de 4 puntos lo obtuvieron todas las universidades elegidas, excepto la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad Autónoma de Nuevo León (Méjico), la Universidad Pontificia de Salamanca (España), la Universidad de Chile, la Universidad de Santiago de Chile, la Universidad Simón Bolívar (Venezuela) y la Universidad Andrés Bello (Venezuela) con 2 puntos y la Universidad de Panamá sin ninguna puntuación.

Los Aspectos de Experiencia con un total de 8 puntos, lo obtuvieron once universidades elegidas; siete universidades con 6 puntos y la Universidad de Panamá sin ninguna puntuación.

El Aspecto Salud con 2 puntos lo obtuvieron todas las universidades incluyendo la Universidad de Panamá y, finalmente, los **Aspectos Sociológicos** con 4 puntos en su totalidad lo obtuvieron todas las universidades elegidas y con 2 puntos la Universidad de Panamá.

CAPITULO QUINTO
PROPUESTA DE UN PERFIL DEL
DOCENTE DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA DE LA
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Aporte de la Investigación

**5. PROPUESTA DE UN PERFIL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.
APORTE DE LA INVESTIGACIÓN**

En este último capítulo se presenta, como corolario de esta investigación, la Propuesta de un Perfil del Docente de Arquitectura de la Universidad de Panamá, tomando en consideración criterios o aspectos académicos, administrativos, de cultura general, éticos, de evaluación e investigación, de experiencia, de salud, sociológicos, y otros, incorporados en universidades de países más desarrollados, como las señaladas previamente, la cual se constituye en un aporte de este estudio, que puede servir de guía para las transformaciones que la evolución demanda en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá.

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**PROPUESTA DE UN PERFIL DEL DOCENTE DE LA FACULTAD
DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**

PRESENTADO POR:

ARQ. JAIME E. CUNNINGHAM SINGH.

**Documento para ser sometido a consideración de las Autoridades
Directivas y la Junta de Facultad de la Facultad de Arquitectura
de la Universidad de Panamá a fin de que sea evaluado.**

**Ciudad Universitaria
Octavio Méndez Pereira**

Panamá, Septiembre de 2002

CONTENIDO

	Pág.
5.0 Propuesta del Perfil. Ponencia para ser evaluada	
5.1 Fundamentación de la Propuesta	1
5.2 Justificación de la Propuesta	3
5.3 Objetivos de la Propuesta	5
5.4 Perfil del Docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá	6
5.4.1 El Papel del Docente Universitario	7
5.4.2 Características del Docente Universitario	7
5.4.3 Criterios o Aspectos Básicos del Perfil	14
5.4.3.1 Títulos Académicos Básicos	14
5.4.3.2 Aspectos Administrativos	16
5.4.3.3 Cultura General	17
5.4.3.4 Aspectos Éticos	17
5.4.3.5 Evaluación e Investigación	18
5.4.3.6 Experiencia	18
5.4.3.7 Aspecto Salud	19
5.4.3.8 Aspecto Sociológicos	19

5.1 FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Esta propuesta se orienta en los lineamientos presentados por la UNESCO el 9 de octubre 1998 en su Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI. La UNESCO, en este documento, señala que en estos momentos la educación superior mantiene una alta demanda que no tiene precedente en la historia. La educación universitaria se enfrenta a grandes desafíos entre los que se pueden señalar: la búsqueda de fondo para su financiación, brindar el acceso al mayor número posible de personas, capacitar su personal, mejorar la calidad de la educación y utilizar adecuadamente las oportunidades que surgen gracias al uso de la tecnología para producir, organizar difundir y controlar el saber.

Entre las misiones y funciones que la UNESCO asigna a las Universidades podemos señalar las siguientes:

- a. Educar, formar e investigar.
- b. Promover la ética, la autonomía, la responsabilidad.
- c. Promover la igualdad de acceso.
- d. Promover el saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados.
- e. Brindar servicios a la sociedad y atender sus necesidades.
- f. Implementar nuevos modelos de educación superior que permitan ampliar el acceso de las personas.

- g. Utilizar métodos educativos innovadores que promuevan el pensamiento crítico y la creatividad.
- h. Considerar al personal de la Universidad y al estudiante como los principales protagonistas de su proceso de educación.
- i. Utilizar los avances tecnológicos para la elaboración, adquisición y transmisión de los conocimientos.

Los subrayados nuestros denotan un peso significativo al proceso educativo que la UNESCO deposita en las universidades como entes formadoras y a las cuales responsabiliza, tanto del establecimiento, como del cumplimiento, de un perfil del docente, que garantice, en su norma y práctica el facilitador promotor de esas misiones y funciones.

En conjunción con lo anterior, la Constitución Política de la República de Panamá preconiza que “la educación debe atender el desarrollo armónico e integral de educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físicos, intelectual y moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo¹. Sustentando la necesidad de delinear, de acuerdo con la evolución social, el docente que oriente los objetivos deseados .

¹ Constitución Política de la República de Panamá (1994). Editora Interamericana, S.A. art. 88 p.16

Igualmente la propuesta utiliza como base el Perfil de Universidades de Países más desarrollados, el cual nos plantea que alumnos y docentes deben trabajar en total coordinación.

5.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La necesidad de una educación en la que el docente facilitador sea más eficaz, está íntimamente ligada a la complejidad de una sociedad, en constante y acelerado proceso de transformación, debido a los problemas y necesidades que tienen que enfrentar los distintos países en su desarrollo político, económico, cultural y social.

Los nuevos parámetros y conocimientos que surgen debido a la investigación, experimentación científica y a las nuevas estructuras de orden político, económico y social confirman la necesidad de aumentar la formación de los docentes, en cantidad y calidad. Mientras mayor resulte el progreso humano, mayor es la necesidad de la capacitación para enseñar. Las instituciones educativas cada día más, requieren de personal especializado en las distintas disciplinas.

Los avances tecnológicos y humanos de la población requieren de un docente democrático, comunicativo y renovador. La calidad del docente ya no se puede medir por su capacidad verbal y por el buen control que mantiene sobre el grupo por lograr "buena" disciplina.

La calidad de la gente que conforma nuestros países será determinada en gran parte por el nivel de formación que posean los que enseñan. Al respecto, Moffit dice que, "La calidad de cualquier sistema escolar puede estar determinada en gran medida por la calidad de los programas de formación para todo el personal profesional, mientras se halla en el desempeño de sus funciones².

De la acción docente dependerá el grado de desarrollo que nuestros centros educativos y, por ende, nuestros pueblos alcancen en un corto y largo plazo. Una actuación del docente en tal orden, se logrará si éste está consciente de las circunstancias que lo rodean, si se orienta al futuro y asume su función prospectiva. El docente debe aprender a tomar decisiones y a mantener un alto nivel de entusiasmo, porque los procesos de generar nuevas ideas entre las acciones que coadyuvarán a que nuestros centros educativos respondan a las necesidades del país y a la formación de alumnos con pensamiento crítico, productivo y comprometido con su medio, está la de trabajar en la formación de los docentes como eje fundamental del acto docente.

La Universidad de Panamá como centro de enseñanza superior, siendo fiel a su vocación, se ha comprometido con la tarea de trabajar por el mejoramiento de nuestra sociedad, atendiendo a los sectores más necesitados. La Universidad no podrá ser fiel a su vocación si no tiene alumnos preparados

² Moffit, John (1971). Perfeccionamiento Docente. Buenos Aires: Centro Regional de Ayuda Técnica. P. 17.

para este fin y no podrá desarrollar programas de proyección a la comunidad si no tiene docentes preparados y que brinden una formación integral a cada uno de sus alumnos. Mientras mayor resulte el progreso humano, mayor es la necesidad de la capacidad para enseñar. Las instituciones educativas cada día más, requieren de personal especializado en las distintas disciplinas.

5.3 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Los objetivos que se formulan, los cuales presentan las orientaciones a las que se dirige la Propuesta son los que a continuación se detalla:

5.3.1 Objetivos Generales:

- Elaborar una propuesta de Perfil Docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá que sirva como base para los docentes nuevos y el fortalecimiento de los que están en ejercicio.
- Utilizar en la propuesta todos los criterios o aspectos básicos contemplados en los Perfiles de universidades de países más desarrollados y la Universidad de Panamá, con el propósito de unificar un solo perfil.
- Cumplir con el Estatuto Universitario de realizar un trabajo de Graduación, el cual sirva de aporte para el beneficio de la Universidad de Panamá, para optar para el grado académico de Maestría en Docencia Superior.

5.3.2 Objetivos Específicos:

- Presentar a las autoridades directivos y a la Junta de Facultad de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá una Propuesta de un Perfil del Docente de Arquitectura para que sea evaluada.
- Aportar con esta propuesta, un documento de trabajo la cual constituirá una ponencia referencial que los Directivos y docentes de la Facultad de Arquitectura, de la Universidad de Panamá podrán emplear como documento de trabajo para futuros análisis.

5.4 PERFIL DEL DOCENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMA

La descripción hecha en los apartes anteriores de este capítulo hace sine qua non la Formulación de una base para el establecimiento del perfil del docente, en este caso en la Facultad de Arquitectura, que sirva para la captación de nuevos docentes y el fortalecimiento, en los existentes, de los valores y prácticas tratados.

Previo a la enunciación de los criterios básicos para el desempeño, es menester consignar, aunque brevemente, tanto el papel como las características fundamentales del docente universitario.

5.4.1 El Papel del Docente Universitario

El mundo universitario debe desarrollarse de manera que en él se generen profundas y constantes transformaciones, por la permanente interacción que debe tener con la sociedad, al responder y promover los cambios y retos de tipo técnicos, académicos, humanos, económicos y sociales que se dan. El docente a nivel universitario debe ser poseedor de una serie de conocimientos, capacidades, actitudes y aptitudes que le permitan responder a las altas exigencias que se presentan actualmente la sociedad y que repercuten en las universidades.

5.4.2 Características del Docente Universitario

La universidad en su constante búsqueda de alcanzar y promover sus tres grandes dimensiones de trabajo, cuales son:

- a. Dimensión académica.
- b. Dimensión de la investigación.
- c. Dimensión de proyección.

necesita contar con docentes dinámicos, activos y con un sólido compromiso humano y técnico.

Las necesidades y problemas que enfrenta la humanidad al finalizar el siglo XX, colocan sobre las Universidades altas expectativas, ya que se espera

de éstas que contribuyan a la solución de las principales dificultades que acosan al hombre y a la mujer actual.

Para responder a las expectativas y misión de las altas casas de estudio es importante que el docente esté consciente que su labor va más allá de presentar simples conocimientos sobre un determinado tema o asunto. El docente debe comprender que un verdadero proceso de aprendizaje es profundo y complejo, generando en el alumno una serie de procesos que de una forma directa o indirecta afectan su conducta. Es tarea del docente a través de una serie de operaciones y técnicas, comunicar y analizar teórica y vivencialmente los conocimientos presentados (García y Rodríguez, 1997).

La labor del docente dentro de cualquier nivel del sistema educativo es ardua y vasta. En el caso del nivel universitario adquiere características más especiales y singulares. El docente en la universidad debe enfrentarse a un alumno por lo general adulto-joven, lleno de muchas dudas y expectativas, que en ocasiones tiende a ser más exigente, presentando una mayor expectativa de la acción de sus formadores dentro y fuera del aula de clases.

La tarea del docente universitario está llena de grandes éxitos al igual que de desilusiones, asumiendo que los cambios en las actitudes y conductas que se esperan de los alumnos son lentos e imperceptibles en muchas ocasiones.

En este medio el docente se vuelve un agente social que debe motivar el interés, curiosidad y responsabilidad del alumno frente a las tareas y proyectos a desarrollar. Esta labor del docente dependerá de un conjunto de competencias entre las que se pueden señalar las siguientes: actitudes, aptitudes, valores, capacidad cognitiva intelectual, capacidad emocional, integración personal y experiencias previas como lo expresan (Klausmeier y Goodwin, 1977).

Un aspecto relevante a distinguir del docente frente a un grupo de universitarios es que éste debe asumir un rol de liderazgo, que le permita utilizar su autoridad en búsqueda del bien común del grupo, con el objetivo de promover un proceso de aprendizaje eficiente y eficaz. El docente como líder debe:

- a. Promover una adecuada interacción y comunicación con sus alumnos a dos niveles: docente – alumno y alumnos – alumnos.
- b. Ser facilitador de los trabajos, proyectos, actividades a realizar.
- c. Hacer énfasis en los objetivos establecidos grupalmente.

Las funciones del docente universitario son el producto de la combinación de diversos factores y resulta complejo poder realizar un análisis de la misma, ya que se tienen que observar como un todo. El autor Flanders (1977) nos presenta algunas de las funciones de un docente comprometido:

- a. Controla el equilibrio entre la iniciativa del alumno y la suya propia.
- b. Diseña y emplea instrumentos para la evaluación de las actitudes y rendimiento de los alumnos.

- c. Comparte sus experiencias educativas con sus colegas.
- d. Maneja teoría de aprendizaje y de los principios didácticos.
- e. Adopta compromiso y convicciones personales.

En los albores del siglo XXI la misión que deberán asumir las universidades es de gran importancia para el desarrollo de los pueblos; la Universidad como formadora de personas tiene un papel protagónico en los años futuros. Esto impone a sus docentes un gran compromiso personal y social. Se requiere de profesionales de la educación que posean un alto interés por la cultura y el arte general, altas expectativas de vida, capacidad verbal, equilibrio emocional, relaciones interpersonales satisfactorias y sobre todo sea capaz de interactuar auténticamente con sus alumnos.

El docente universitario debe procurar el desarrollo integral de su persona, trabajar por el crecimiento de sus alumnos en todas sus dimensiones: humana, social, biológica, psicológica, y espiritual, no obstante, como nos lo presentan los autores Schmuck y Schmuck: a pesar de que "continuará la insistencia en la acumulación de información y en la adquisición de destrezas por parte del alumno, el profesor en el que nosotros pensamos dará exactamente la misma importancia a que los alumnos mantengan la cabeza unida o a que cristalicen su identidad y obtengan una conciencia más profunda de su naturaleza emocional".³

³ Schmuck, Richard y Schmuck Patricia (1978). *Hacia una Psicología humanística de la Educación*. Madrid. Anaya P. 283.

El docente en el desarrollo de sus funciones asume tareas de animación, estímulo, orientación, asesoría y asistencia técnica . Debe integrar en el desarrollo de sus quehaceres diarios acciones de docencia, investigación y extensión o de proyección a la comunidad.

En este mundo globalizado y donde los cambios se generan vertiginosamente, el docente tiene que generar procesos de participación para sus alumnos. A un docente que involucre a sus alumnos en las diversas tareas a desarrollar se le puede asignar las siguientes funciones:

Sensibilizar y motivar, animar, suscitar e incitar el trabajo de los educandos para que tiendan a hacerse responsable de su propia formación. En tal sentido, este docente procura

Animar los educandos a autodeterminarse, es decir, que decidan por sí mismos, estimularlos luego a que cumplan las responsabilidades asumidas y que se autocrítiquen cuando no lo han hecho.

Proporcionar información e indicar fuentes de conocimientos y transformarse él mismo en fuente de referencia.

Actuar como asistente técnico, llenando los vacíos, cuando uno o más alumnos, o el grupo en su conjunto después de un esfuerzo de búsqueda y experimentación, necesita de ayuda.

Enseñar a razonar y pensar científicamente.

Llevar a que cada alumno interrogue, reflexione y piense por sí mismo.

Crear un ambiente con entorno emocional – intelectual positivo que contribuya a la realización de un trabajo productivo y gratificante.

Presentar de una manera dinámica e interesante los contenidos y explicaciones teóricos que tenga que realizar.

Ser auténtico en sus manifestaciones.

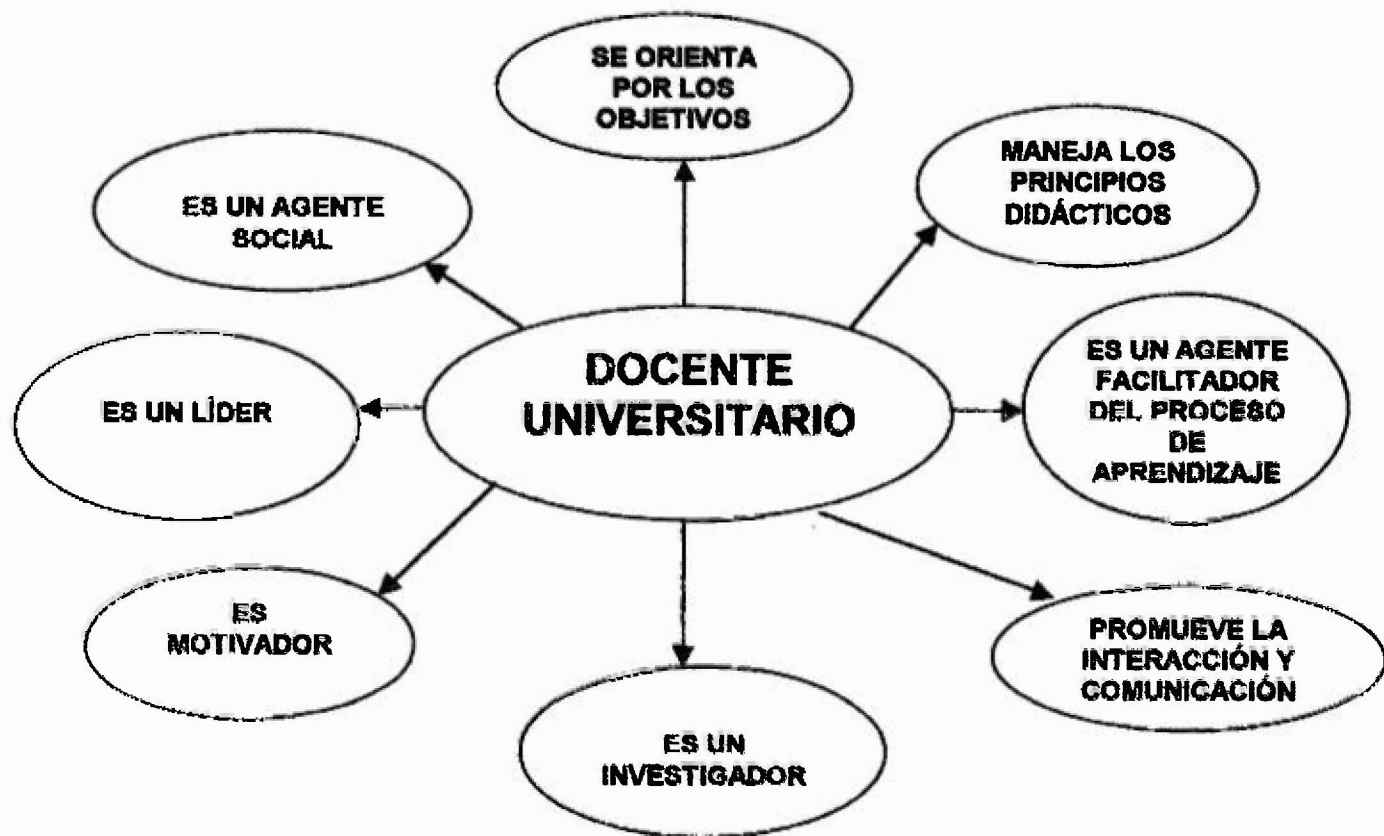
Saber relacionar lo que enseña con las situaciones reales que se viven.

En nuestros países en desarrollo se necesitará invertir gran cantidad de energía y tiempo para alcanzar y beneficiarnos de la producción tecnológica – científica que mantienen los países desarrollados. Nuestras limitaciones en recursos económicos, tecnológicos y de personal humano capacitado impone al docente ampliar su visión frente a las características y necesidades del mundo de hoy. Su función no puede limitarse a brindar información y conocimientos científico-técnicos; debe utilizar estrategias eficientes y específicas que, sobre todas las cosas, le permitan, como nos señala el autor Kliksberg, utilizar la creatividad, la cual se constituye en

“Esa capacidad que es el producto del desarrollo de una constelación de aptitudes psíquicas”.

Esquemáticamente, las características precedentes que identifican al docente universitario quedan claramente expresadas en el gráfico de la página siguiente.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL DOCENTE UNIVERSITARIO



5.4.3 Criterios o Aspectos Básicos del Perfil

A continuación se esbozan los principales elementos en los criterios o aspectos básicos que conforman la propuesta de un Perfil del Docente. La propuesta constituye una ponencia referencial que Directivos y docentes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá podrán emplear como documento de trabajo para ulteriores análisis.

Los Aspectos o Criterios abajo señalados indican, a grandes rasgos que, el docente, con relación a los mismos, debe satisfacer requisitos básicos como los aquí señalados.

5.4.3.1 Título Académico Básico:

Constituyen los grados académicos que otorgan las universidades al culminar una carrera son considerados como los requisitos mínimos para cualquier aspirante a ejercer docencia en una Facultad de Arquitectura:

Los títulos más comunes a casi todas las universidades caen bajo las denominaciones de:

Licenciatura: Primer grado académico de la educación superior, cuyo antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente, y que capacita para el ejercicio de una profesión.

Especialización: Estudios posteriores a los de licenciatura que prepara a los participantes para el ejercicio en un campo específico del quehacer profesional sin constituir un grado académico.

Maestría: Grado académico cuyo antecedente es la licenciatura o su equivalente y tiene como objetivo ampliar y profundizar los conocimientos en un campo disciplinario.

Doctorado: Grado que implica estudios cuyo antecedente, por lo regular, es la maestría, y representa el más alto rango de preparación profesional y académico en el sistema educativo nacional.

Se recomienda que el ingreso a la docencia a la Facultad de Arquitectura debe estar condicionado a la presentación de algunas de estas alternativas en las titulaciones, según la prelación que establezca el colectivo.

- a. Licenciatura (debe ser de carácter temporal y sólo acreditarla, manteniendo la temporalidad, cuando haya carencia de Especialistas).
- b. Título de Especialista y una Licenciatura afín al área de concurso.
- c. Licenciatura y algún título de Postgrado (Maestría o Doctorado) en el área del concurso.
- d. Título de Profesor o Docente, exigido antes o después de incorporarse a la docencia, tal como lo estipula la Dirección de Evaluación y

Perfeccionamiento del Desempeño Docente de la Universidad de Panamá.

5.4.3.2 Aspectos Administrativos:

El aspirante a ejercer la docencia y el docente en ejercicio, en la Facultad de Arquitectura, deberá:

- Mantener y acrecentar la dignidad, la ética y el prestigio de la Universidad;
- Realizar eficientemente las tareas para las cuales ha sido nombrado de acuerdo con su categoría docente, dentro de un espíritu de objetividad académica;
- Facilitar sus clases y/o laboratorios ajustándose al programa vigente aprobado por la unidad académica, durante todo el período lectivo, sin menoscabo de su libertad de interpretación filosófica e ideológica;
- Mejorar su calidad pedagógica, científica y técnica;
- Completar sus funciones docentes, hasta las 40 horas semanales, con trabajos de investigación, preparación de material didáctico y textos, extensión universitaria y obras de divulgación; y tareas de administración de la docencia, cuando se trate de profesores de Tiempo Completo;

- Asistir puntualmente y participar en las actividades docentes y en las reuniones de los órganos y comisiones universitarias de que forme parte, así como atender puntualmente las solicitudes de informes, programas y evaluación que le sean pedidos por las autoridades universitarias competentes;
- Mantener una relación de respeto y armonía para con sus superiores, colegas, estudiantes y personal administrativo;

5.4.3.3 Cultura General:

El aspirante a la docencia y el docente en ejercicio, en la Facultad de Arquitectura, debe estar en condiciones de actuar, de reaccionar al ambiente en el que vive, controlar un espacio con un horizonte más amplio.

5.4.3.4 Aspectos Éticos:

Este aspecto considera que tanto el docente aspirante a ejercer en una Facultad de Arquitectura, como el docente en ejercicio, den conducirse de manera intachable, con buena solvencia moral y ser persona honorable en la comunidad. El docente debe ser ejemplo viviente para la ciudadanía en su vida.

La universidad debe promover, cordial y enérgicamente, la moralidad y el buen nombre de todo el personal que esté bajo su dependencia.

5.4.3.5 Evaluación e Investigación:

El aspirante a docente en la Facultad de Arquitectura debe acompañar su solicitud de ingreso con un Informe o Protocolo de una investigación o evaluación previa o presentar una propuesta, que incluya una o ambas dimensiones, de pretendida realización bajo el respaldo de la Universidad de Panamá; la misma puede ser de carácter intra o extra institucional.

Para los profesores en ejercicio debe hacerse una exigencia de experiencias en evaluación y/o investigación, generada por la Facultad que vincule a la institución con el referente concreto, en una realización funcional para la sociedad, con una periodicidad mínima establecida.

5.4.3.6 Experiencia:

Este aspecto se pudiera considerar uno de los más importantes; tanto la experiencia docente como la experiencia profesional del docente enriquecen su acervo y ayudan a transmitir en virtud de situaciones y casos ya experimentados, un conjunto de conocimientos, hábitos y actitudes que el docente desarrolla e integra en su personalidad. El contacto con situaciones reales es uno de los procedimientos de autoaprendizaje que facilita y potencia el aprendizaje.

5.4.3.7 Aspecto Salud:

Está relacionado con la buena salud mental y física; la primera es la comprobación clínica, de un facultativo idóneo, del estado de suficiencia psíquica que posee una persona; la segunda es la comprobación del estado físico actual que posee el individuo que aspira a ejercer la docencia, el cual debe estar en completa capacidad física su cuerpo.

5.4.3.8 Aspectos Sociológicos:

El perfil, en su desarrollo, debe indicar algunos aspectos que permitan, al docente, orientar a los alumnos en los aspectos enunciados; y a las autoridades, hacer seguimiento al docente, en la promoción de estos criterios. Pueden señalarse como tales:

- a) Ayudar al alumno a abrirse al medio;
- b) Desarrollar técnicas de observación y descripción.
- c) Ayudarle a alcanzar una explicación de las características de ciertos fenómenos y procesos.
- d) Promover, en el alumno, la capacidad de valorar la interrelación del hombre con el medio.
- e) Desarrollar y enriquecer los contenidos del currículo a partir del conocimiento del medio, utilizando sus propios recursos. Esto es, estrechar más el vínculo sociedad-universidad-sociedad .

CONCLUSIONES

Las respuestas respectivas de los docentes y administrativos de la Universidad de Panamá, expresadas en las encuestas y expuestas, organizadamente, en los cuadros estadísticos precedentes y la puntualización de los aspectos o criterios recabados, vía internet, de universidades del exterior, permiten resumir los hallazgos en las siguientes conclusiones sobresalientes.

- Los Profesores y los Directivos consideraron que actualmente no es adecuado el Perfil del Docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá y no sirve como patrón en la selección de los docentes.
- La Experiencia pedagógica debe constituir un factor determinante en el Perfil del Docente de Arquitectura, la cual proporciona los siguientes repertorios: Ayuda a Planificar; Provee Herramientas Didácticas; Mejora la Evaluación; Permite Actualizarse Pedagógicamente y Capacita en métodos de enseñanza.
- Existe diferencias en el Perfil del Docente en los cursos especializados y no especializados, según señalan los docentes de los Departamentos de Arte, Planeamiento y Técnica.
- Sólo los docentes de un Departamento, el de Diseño, manifestaron que no existe diferencias en el Perfil del Docente en los cursos especializados y no especializados.

- **Las Autoridades de la Facultad de Arquitectura están dispuestas a implementar un Perfil del Docente con algunas consideraciones vigentes en otras universidades de países más desarrollados.**
- **En atención a los criterios empleados en las Universidades de países mas desarrollados sugeridos tales como: *Tener una edad mínima establecida, Poseer solvencia moral notoria, Poseer titulo de Licenciatura, Post Grado, Maestría o Doctorado convalidado de la especialidad que pretende dictar, Estar ampliamente dispuesto a cumplir las leyes, Ordenanzas y reglamentos Universitarios y Disposiciones del Plan de Estudio, Ser Puntual en el cumplimiento del servicio que se desea prestar;* ninguno de los docentes se refirió a ellos y sugirieron otros aspectos como: **Hacer publicaciones, Experiencia Profesional, Escribir Artículos, realizar investigaciones, título y créditos de especialización, asignarle 15 horas mínimas y Experiencia Docente en la especialidad.****
- **Los criterios Edad mínima, Título de Profesor, Nacionalidad, Conocimiento del Idioma Inglés, poseer los títulos de Licenciatura, Postgrado, Maestría y Doctorado, no fueron tomados en cuenta por los encuestados.**

- ▣ **Los aspectos: Poseer Experiencia Docente, Poseer Experiencia Profesional, Hacer Publicación, sugeridos por los docentes, ya están contemplados en los criterios para la selección actual de los docentes en la Facultad de Arquitectura.**
- ▣ **La gran mayoría de los docentes que recomendaron como requisito para aspirar a la docencia en cada departamento, poseer Título de Profesor, contraría lo preguntado anteriormente cuando se sugería incorporar tal aspecto y no fue sugerido.**
- ▣ **Según el cuadro comparativo de las universidades elegidas y la Universidad de Panamá se puede concluir que la Universidad de Monfort (Reino Unido) es la que incorpora mayor número Aspectos o Criterios en el Perfil del Docente de Arquitectura, de los que se presentan bajo las denominaciones de: Títulos Académicos Básicos, Administrativos, Cultura General, Aspectos Éticos, Evaluación e Investigación, Experiencia, Salud y Sociológicos; con una puntuación de 34.**
- ▣ **Cinco de las universidades elegidas cumplen con los Aspectos o Criterios en el Perfil del Docente de Arquitectura, con una puntuación de 30.**

- ▣ **Tres universidades elegidas cumplen con los Aspectos o Criterios en el Perfil del Docente de Arquitectura con una puntuación de 28.**
- ▣ **Otras tres universidades elegidas cumplen con los Aspectos o Criterios en el Perfil del Docente de Arquitectura con una puntuación de 26.**
- ▣ **Tres universidades de las elegidas cumplen con los Aspectos o Criterios en el Perfil del Docente de Arquitectura con una puntuación de 24.**
- ▣ **Y otras tres universidades de las elegidas cumplen con los Aspectos o Criterios en el Perfil del Docente de Arquitectura con una puntuación de 22.**
- ▣ **La Universidad de Panamá solamente obtuvo 12 puntos en los Aspectos o Criterios en el Perfil del docente de Arquitectura, considerada como la puntuación más baja.**
- ▣ **La Universidad de Monfort (Reino Unido) obtuvo la máxima puntuación, 8 puntos en el Aspecto o Criterio de Títulos Académicos Básicos, superior a once universidades, que obtuvieron una puntuación de 4; seis universidades, con 2 puntos y la Universidad de Panamá con 2 puntos también.**

- **El Aspecto Administrativo**, todas las universidades elegidas incluyendo la de Panamá obtuvieron el máximo de 2 puntos.
- **Los Aspectos Cultura General** con 6 puntos máximo sólo fueron logrados por la Universidad de Monfort (Reino Unido), siete universidades elegidas lograron 4 puntos; diez lograron 2 puntos e igual puntaje obtuvo la Universidad de Panamá.
- **Los Aspectos Éticos** con 2 puntos máximos, lo lograron todas las universidades elegidas incluyendo la Universidad de Panamá.
- **Los Aspectos Evaluación e Investigación** con 4 puntos máximos fueron logrados por todas las universidades elegidas con excepción de la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad Autónoma de Nuevo León (Méjico), la Universidad de Chile, la Universidad Simón Bolívar (Venezuela) y la Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela) con 2 puntos y la Universidad de Panamá con ninguna puntuación.
- **Los Aspectos Experlencia** con 8 puntos máximos lo obtuvieron solo once universidades elegidas; seis con 7 puntos y la Universidad de Panamá no obtuvo ninguna puntuación.
- **El Aspecto Salud** con 2 puntos máximos, fue logrado por todas las universidades analizadas y la Universidad de Panamá.

- ▣ **Los Aspectos Sociológicos con 4 puntos máximos lo obtuvieron todas las universidades elegidas, con excepción de una de ellas y la Universidad de Panamá que obtuvieron 2 puntos.**

RECOMENDACIONES

Consideradas como muy significativas aquellas percepciones emitidas en las encuestas que rebasen el 50% de frecuencias y como muy convenientes, a juicio del investigador, aquellas derivadas de los estudios de los perfiles de universidades del exterior, en esta sección, se permite plantear las siguientes recomendaciones.

- Los criterios que los docentes y directivos sugieren adicionar, al Perfil del Docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá son: Poseer un título de Profesor; tener conocimiento del idioma Inglés, Ser Investigador, Tener Licenciatura y Postgrado en la Especialidad que dicta.
- Los criterios que los docentes y directivos sugieren eliminar, al Perfil del Docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá, son: la edad mínima, la nacionalidad.
- Poseer título de Maestría y Doctorado se podría considerar como complemento en la formación del docente y no como requisito para ejercer la docencia.
- Los criterios conocidos de otras universidades de países más desarrollados que deben incorporarse al Perfil del Docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá, según los docentes de la Universidad de Panamá son: Solvencia Moral Notoria, Ser Evaluador, Experiencia Docente y Tener Especialidad.

- Para los aspirantes a la docencia en los departamentos, se sugiere incorporar los siguientes aspectos: Título de profesor, tener Especialidad, Tener motivación, Interés Profesional y Ser Investigador.
- Los Criterios encontrados, en general, en el Perfil del Docente de Arquitectura de universidades de países más desarrollados que se deberían tomar en cuenta además de los ya señalados al elaborar un nuevo perfil son: Ser profesionales de la Arquitectura conocedores del entorno social y conscientes de la importancia de pertenecer a la comunidad universitaria; contribuir al deseo de superación propia y de sus alumnos, con el interés de actualizar sus conocimientos permanentemente y continuar así con su formación docente; Expresar sus convicciones sin ambages ni temores, pero siempre a través del diálogo formativo, responsable y respetuoso.
- Elaborar y Proponer a las Autoridades de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá un Perfil del Docente de Arquitectura acorde con las exigencias de universidades de países más desarrollados, que incluya: Hacer Publicaciones, Experiencia Profesional, Escribir Artículos, Realizar Investigaciones, Título y Créditos de Especialización, Asignarle 15 horas mínimas y Experiencia Docente en la Especialidad que va a dictar.
- Estipular en los docentes en ejercicio en la Facultad de Arquitectura, un tiempo prudente para su Perfeccionamiento Docente a Nivel Superior, a

fin de que logre poseer el perfil exigido por la facultad para impartir clases en los diferentes cursos, ya sean estos especializados o no especializados.

- **Finalmente se propone un Perfil del Docente de Arquitectura que incluya los Aspectos y Criterios considerados en las universidades de países más desarrollados según la siguiente estructura.**

**REFERENCIAS
BIBLIOGRÁFICAS**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDER EGG**, 1990. La Investigación y la Planificación a Nivel Superior. Editorial Trillas 3ª Edición Ecuador.
- ANDERSON**,1909 y **KEMMIS**, 1989. La Metodología de la Investigación en Educación. Editora Kapeluz. Buenos Aires, Argentina, México.
- BERNAL, Juan B.**, 1993. Metodologías y Técnicas Específicas para la Formulación y Evaluación de Proyectos en la Esfera de la Educación. Serie B. Módulo IV. UNESCO/CAP. Costa Rica.
- CLAYTON, D.**, 1991. Psicología para Docentes. Editorial Kapeluz. Buenos Aires.
- DAVIS, K. Wether.** 1992. Recursos Humanos Administración de Personal. Edición McGraw Hill. México. Páginas 6 y 46.
- DORREGO, I.**, 1983. Introducción a la Teoría General de la Administración. Editorial McGraw Hill.
- GOLLETE, S.**, 1988. Cómo Investigar en Educación. Editorial Santillana. 2ª Edición. Madrid.
- GUIMARES, J., Peter.** 1993. Teorías de la Educación. Editorial Limusa. México 5ta Edición.
- HOZ Y MEDINA, J. D.**, 1987. Fundamentos de la Nueva Educación Superior. Panamá.

KOONTZ, Harol y WEIHRICH, Heinz, 1994. Elementos de Administración. V Edición. Editorial McGraw Hill. México página 4.

ROMEU, O., 1983. La Educación Superior. Algunos de los más recientes progresos. Editorial El Ateneo. Buenos Aires.

ROSEMBERG, A. 1994. El Sistema de Planeación y el Diagnóstico de la Educación Superior. Editorial Trillas 3ª Edición.

SORIA, G., 1990. Formación del Docente de Investigación. Editorial Convenio Andrés Bello. Bogotá.

SCHUTTERER, E. 1981. Investigación del Comportamiento, Técnicas y Metodología.
Edición Interamericana. México.

TAYLOR Y BOGDAN. 1986. La Técnica y Métodos de la Investigación y sus Componentes. Mexico, Edit. Limusa

U.N.E.S.C.O. 1983. Las Funciones de la Administración de la Educación. Página 32.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. 1981. Ley 11 de la Universidad de Panamá Estatuto Universitario. 1986. Proyecto del Programa de Actualización de la Estructura Académica Curricular de la Universidad de Panamá. 1988. Normas para la Creación de Nuevas Carreras. 1992. Planificación de la Estructura Interna de la Carrera Parte 11ª. Editorial Imprenta Universitaria. Panamá.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. 1992. Formato de Proyecto. Dirección General de Planificación Universitaria. Panamá.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. 1992. Planificación de la Estructura Interna de la carrera, Parte IIª , Editorial Imprenta Universitaria. Formato de Proyecto. Dirección General de Planificación Universitaria. Panamá. P.11.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. 1988. Proyecto del Programa de Actualización de la Estructura Académica Curricular de la Universidad de Panamá. 1988. Normas para la Creación de Nuevas Carreras. P.10 Editorial imprenta Universitaria. Panamá.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. 1992. Normas para la Creación de Nuevas Carreras. 1992. Editorial Imprenta Universitaria. Panamá.

DICCIONARIOS:

DORSCH, Friedrich. 1994. Diccionario de Psicología. Herder Barcelona.

BRIONES, Guillermo. 1992. La Investigación Social y Educativa. Editorial SECAB. Santa Fé.

FOULQUIE, Paul. 1984. Diccionario de Pedagogía. Oikos Tau. S.A. Berceclona. 1984.

GOLLETE, S., 1988. Cómo Investigar en Educación. Editorial Santillana. 2ª Edición. Madrid.

LÉXICOS. 1991. Ciencias de la Educación. Tecnología de la Educación.
Editorial Santillana, S. A. Ello, 32. 28027, Madrid. P.524.

MIALARET, Gastón. 1984. Diccionario de Ciencias de la Educación. Editorial
Oikos Tau. Barcelona.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ASIGNATURAS FUNDAMENTALES POR CARRERA

ANEXO N° 1

CARRERA	DEPARTAMENTOS				
	ARTE	DISEÑO	PLANEAMIENTO	TÉCNICA	OTROS
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	* 115 AB HIST. DEL ARTE 114 AB DIB. ARTÍSTICO * 211 AB EXPRES. ARQ. I. * 215 AB HIST. DE LA ARQ. I 216 AB DIB. APLICADO * 315 AB HIST. DE LA ARQ. II	* 111 AB DISEÑO ARQ. I * 118 AB COMPOS. ARQ. * 118 AB COMPOS. PLÁST. * 211 AB DISEÑO ARQ. II * 311 AB DISEÑO ARQ. III * 313 AB TEORÍA I * 314 AB DISEÑO TÉCNICO I * 411 AB DISEÑO ARQ. IV * 511 AB DISEÑO ARQ. V * 514 AB DISEÑO TÉCNICO III	318 AB SOCIOLOGÍA * 415 AB PROGRAMACIÓN 418 AB ECON. APLICADA * 419 AB PAISAJISMO * 518 AB PLANEAMIENTO * 519 AB TRAB. DE GRADUAC.	* 104 AB TÉCNICA * 113 AB DIBUJO TÉCNICO * 116 AB GEOM. DESCRIP. * 117 AB EDIFICACIÓN I * 115 AB TÉCNICA II * 213 AB FÍSICA APLICADA * 217 AB EDIFICACIÓN II * 312 AB TÉCNICA III * 316 AB EQUIPAMIENTO I * 317 AB EDIFICACIÓN III * 12 AB TÉCNICA IV * 416 AB EQUIPAMIENTO II * 417 AB EDIFICACIÓN IV * 517 AB ADMON. PROFES.	* 120 A INGLÉS * 120 A ESPAÑOL 100 B CIVILIZACIÓN * 230 A ANTRÓPOLOGÍA * 200 A ECOLOGÍA (ARQ.) 244 A REALIDAD NAL. 200 AB ESTÉTICA 220 AB FILOSOFÍA
AUXILIAR EN ARQUITECTURA	* 115 AB HIST. DEL ARTE 114 AB DIB. ARTÍSTICO * 211 AB EXPRES. ARQ. I. * 215 AB HIST. DE LA ARQ. I 216 DIB. APLICADO * 315 AB HIST. DE LA ARQ. II	* 111 AB DISEÑO ARQ. I * 118 AB COMPOS. ARQ. * 118 AB COMPOS. PLÁST. * 211 AB DISEÑO ARQ. II * 311 AB DISEÑO ARQ. III * 313 AB TEORÍA * 314 AB DISEÑO TÉCNICO I	318 AB SOCIOLOGÍA	* 104 AB TÉCNICA I * 113 AB DIBUJO TÉCNICO * 116 AB GEOM. DESCRIP. * 117 AB EDIFICACIÓN I * 115 AB TÉCNICA II * 213 AB FÍSICA APLICADA * 217 AB EDIFICACIÓN II * 312 AB TÉCNICA III * 316 AB EQUIPAMIENTO I * 317 AB EDIFICACIÓN III	* 120 A INGLÉS * 120 A ESPAÑOL 100 B CIVILIZACIÓN * 230 A ANTRÓPOLOGÍA * 200 A ECOLOGÍA (ARQ.) 244 A REALIDAD NAL. 200 AB ESTÉTICA 220 AB FILOSOFÍA
TÉCNICO EN DIBUJO ARQUITECTÓNICO	* 155 AB EXPRESIÓN ARQ. I * 255 AB EXPRESIÓN ARQ. II * 256 AB HIST. DE LA ARQ. * 355 AB EXPR. ARQ. III 114 A DIBUJO ARTÍSTICO 224 A FOTOGRAFÍA * 355 AB MAQUETISMO	* 151 AB ELEM. DE DISEÑO		* 145 AB DIBUJO TÉCNICO * 153 AB ELEM. DE TÉC. I * 144 AB GEOM. DESCRIP. * 153 AB ELEM. DE CONST. I * 253 AB ELEM. DE CONST. II * 258 AB DIBUJO ARQ. I * 252 AB REDAC. DE INF. TÉC. * 127 A TOPOGRAFÍA * 353 AB ELEM. DE CONST. III * 358 AB DIBUJO ARQ. II * 52 AB PROGRAMACIÓN * 344 AB PRESUPUESTO	* 120 A ESPAÑOL * 120 A INGLÉS

<p>TÉCNICO EN EDIFICACIONES</p>				<ul style="list-style-type: none"> * 144 AB GEOM. DESCRIP. * 152 AB ELEM. DE CONST. I * 153 AB ELEM. DE TÉCNICA I * 154 AB DIBUJO TÉCNICO I * 101 AB FÍSICA * 115 AB MAT. Y CÁLCULO * 215 AB EDIFICACIÓN * 215 AB INSTAL. PARA EDIF. I * 212 AB ESTRUCTURA I * 259 AB DIBUJO ARQ. I * 252 AB REDAC. DE INF. TÈC * 227 AB TOPOGRAFIA APLIC. * 316 AB EDIFICACIÓN II * 315 AB INTAL. PARA EDIF. II * 312 AB ESTRUCTURA II * 344 AB PRESUPUESTO * 351 AB PROG. DE OBRAS * 358 AB DIBUJO ARQ. II * 347 P. Y ADMÓN PROF. 	<ul style="list-style-type: none"> * 120 A ESPAÑOL * 120 A INGLÉS TÉCNICO
<p>LIENCIATURA EN DISEÑO DE INTERIORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> * 143 AB DIBUJO ARTÍSTICO * 145 AB EXP. DE INTER. I * 146 AB COMP. PLÁSTICA * 245 AB EXP. DE INTER. II * 343 AB HIST. MUEB. Y DEC. * 345 AB EXP. DE INTER. III 	<ul style="list-style-type: none"> * 141 AB DIS. DE INT. I * 241 AB DIS DE INTER. II * 341 AB DIS. DE INTER. III * 441 AB DISEÑO DE INTER. IV * 443 AB ESTÉTICA IND. * 541 AB DISEÑO INTER. V 	<ul style="list-style-type: none"> * 346 AB ADMÓN PROFESIONAL * 444 AB MEJORA DE MÉTODOS * 446 AB MECADOTECNIA * 449 AB PAISAJISMO * 549 AB TRAB. DE GRADUAC. 	<ul style="list-style-type: none"> * 142 AB TÉCNICA DE INTER. I * 144 AB GEOM. DESCRIP. * 242 AB TÉCNICA DE INTER. II * 342 AB TÉCNICA DE INTER. III * 344 AB PRESUPUESTO * 442 AB TÉCNICA DE INTER. IV * 544 AB EQUIPAMIENTO * 546 AB ADMÓN DE PEQ. IND. 	<ul style="list-style-type: none"> * 120 AB INGLÉS * 100 A CIVILIZACIÓN
<p>TECNICO EN DISEÑO DE INTERIORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> * 143 AB DIBUJO ARTÍSTICO * 145 AB EXP. DE INTER. I * 146 AB COMP. PLÁSTICA * 245 AB EXP. DE INTER. II * 343 AB HIST. MUEB. Y DEC. * 345 AB EXP. DE INTER. III * 347 AB HIST. MUEB. Y EST. 	<ul style="list-style-type: none"> * 141 AB DIS. DE INT. I 213 A INTROD. A LA ARQ. * 241 AB DIS. INTER. II * 341 AB DIS. DE INTER. III 	<ul style="list-style-type: none"> * 346 AB ADMÓN PROFESIONAL 	<ul style="list-style-type: none"> * 142 AB TÉCNICA DE INTER. I * 144 AB GEOM. DESCRIP. * 242 AB TÉCNICA DE INTER. II * 342 AB TÉCNICA DE INTER. III * 344 PRESUPUESTO 	<ul style="list-style-type: none"> * 120 AB INGLÉS * 100 A CIVILIZACIÓN
<p>LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> * 120 AB EXPRESIÓN I * 125 AB HIST. DEL DISEÑO * 124 AB COMPOSICIÓN * 126 AB TÉCNICA GRÁFICA * 324 AB FOTOGRAFÍA I * 320 AB TÈC. DE REPROD. * 322 AB CINE Y TELEV. I * 325 A TALLER DE IMPRES. I * 420 AB CRÍTICA DEL DISEÑO * 422 AB CINE Y TELEV. II * 423 AB MATERIAL DIDACT. * 425 A TALLER DE IMPR. II 	<ul style="list-style-type: none"> * 221 AB DISEÑO GRÁFICO I * 321 AB DISEÑO GRÁFICO II * 421 AB DISEÑO GRÁFICO III * 521 AB TRABAJO DE GRAD. 	<ul style="list-style-type: none"> * 127 A TÉCNICA DE INVESTIG. * 222 AB CONTEXTO SOCIAL * 424 AB MECADOTECNIA * 523 AB SOCIOL. DE LA COM. 		<ul style="list-style-type: none"> * 220 AB COMUNIC. I * 120 AB ESPAÑOL * 120 AB INGLÉS * 223 AB COMUNIC. II * 225 A REDAC. GREAT. * 323 AB PUBLIC. PRÓG. * 321 AB PSIC. COMUNIC. 124 AB MATEM. Y GEOM.

<p>TECNICO EN DISEÑO GRAFICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> * 121 AB T. DE DIS. GRÁFIC. I * 122 AB DIBUJO ARTIST. * 123 AB DIBUJO APLIC. I * 124 AB TÉCNICA DE DIB. * 221 AB T. DE DIS. GRÁFICO II * 222 AB DIBUJO APLIC. II * 223 AB COMPOSIC. PLAST. * 224 AB FOTOGRAFÍA I * 321 AB T. DE DIS. GRÁFIC. III * 325 AB CREATIVIDAD I 		<ul style="list-style-type: none"> * 135 AB TÈC. DE INVESTIG. I * 322 AB MERCADOTÈCNIA I 323 AB REALIDAD NAL. I 		<ul style="list-style-type: none"> * 220 AB INTROD. A LA COM. * 340 AB TÈC. DE REPROD. * 450 AB TELEV. Y GENAMAT.
<p>LICENCIATURA EN DISEÑO DE ARTES APLICADA</p>	<ul style="list-style-type: none"> * 132 AB DIBUJO ARTIST. * 133 AB DIBUJO APLIC. I * 135 AB I. A LA HIST. DEL A. * 233 AB DIBUJO APLIC. II 	<ul style="list-style-type: none"> * 136 AB I. DIS. ARTES APLIC. * 231 AB DIS. Y T. ESTAMP. * 232 AB DIS. Y T. CERAM. * 233 AB DIS. Y T. EDANIST. * 234 AB DIS. Y T. METALES * 331 AB DIS. Y T. ESTAMP. * 332 AB DIS. Y T. CERAM. * 333 AB DIS. Y T. EDANIST. * 334 AB DIS. Y T. METALES * 436 AB DISEÑO I * 438 AB DIS. MET. DE TRAB. * 441 AB DIS. Y T. ESTAMP. * 442 AB DIS. Y T. CERAM. * 443 AB DIS. Y T. EDANIST. * 444 AB DIS. Y T. METALES * 536 AB DISEÑO II 	<ul style="list-style-type: none"> * 234 AB INST. PEQ. INDUST. I * 334 AB INST. PEQ. INDUST. II * 335 AB TÈC DE INVEST. * 337 AB MERCADOTÈCNIA I * 437 AB MERCADOTÈCNIA II * 439 AB ADMINISTRACIÓN 535 AB SOCIOLOGÍA IND. * 538 PROGRAMACIÓN * 539 AB TESIS Y PRACT. PROF. 	<ul style="list-style-type: none"> * 134 AB DIBUJO TÉCNICO * 234 AB TÉCNICA EN REPRES. * 334 AB FOTOGRAFÍA I * 434 AB FOTOGRAFÍA II * 537 AB ESTÉTICA IND. 	
<p>TÈCNICO EN DISEÑO DE ARTES APLICADAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> * 131 AB T. DE INICIAC. 132 AB DIBUJO ARTIST. * 133 AB DIBUJO APLIC. I * 134 AB TÉCNICA DE DIBUJO * 135 AB I. A LA HIST. DEL A. * 233 AB DIBUJO APLIC. II 		<ul style="list-style-type: none"> * 234 AB INST. PEQ. INDUST. I * 334 AB INST. PEQ. INDUST. II * 337 AB MERCADOTÈCNIA I 338 AB REALIDAD NAL. 		<ul style="list-style-type: none"> * 120 A INGLÈS * 120 A ESPAÑOL 131 A CONTEXTO NAL. Y M. * 200 AB ECOLOGÍA * 230 AB ANTROPOLOGÍA 231 A ECONOM. NAL.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICE RECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR

ANEXO N° 2

PERSONAL DOCENTE POR DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
PERIODO 1999 A 2001

DEPARTAMENTOS	TOTAL	REGULARES	EVENTUALES	ASISTENTES
TOTAL	142	74	47	21
ARTE	36	17	18	1
DISEÑO	54	33	21	0
PLANEAMIENTO	4	4	5	0
TÉCNICA	43	22	18	3

Fuente: Información suministrada por la Secretaría Administrativa de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá. Octubre de 2001.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICE RECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR

ENCUESTA

ANEXO N° 3

1. ¿ Considera usted que el Perfil del Docente exigido actualmente por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá es el más adecuado ?

Si su respuesta es afirmativa o negativa dé algunas razones.

2. ¿ Cree usted que existe en la actualidad un Perfil del Docente en Arquitectura que sirva como patrón en la selección de los mismo ?

3. ¿ Cuáles criterios sugeriría en el Perfil del Docente de la Facultad de Arquitectura para atender cursos de especialización ?

4. ¿ Cuáles criterios eliminaría, de los existentes, en el Perfil del Docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá?

5. ¿ En qué medida considera que la experiencia docente es un factor determinante en el Perfil del Docente ?

6. ¿ Actualmente en la Facultad de Arquitectura el Perfil del Docente que atiende cursos especializados presentan un perfil igual a los que atienden cursos no especializados ?
Si lo considera, justifique que un docente sin especialización pueda ejercer en cursos de especialización.

7. ¿ Considera usted que las Autoridades de la Facultad de Arquitectura estarian dispuestas a implementar un Perfil del Docente con algunas criterios, vigentes en otras universidades de países más desarrollados. (Puede marcar uno o más de uno)

CRITERIOS

- *Tener una edad mínima establecida.....* SÍ___ NO___
- *Poseer solvencia moral notoria.....* SÍ___ NO___
- *Poseer título de Licenciatura, Post Grado, Maestría o Doctorado convalidado de la especialidad que pretende dictar. ..* SÍ___ NO___
- *Estar ampliamente dispuesto a cumplir las leyes, Ordenanza y reglamentos universitarios y disposiciones del Plan de Estudios.....* SÍ___ NO___
- *Ser puntual en el cumplimiento del servicio que se desea prestar.* SÍ___ NO___
- *En las funciones de tribunales de exámenes, tribunales de concursos y comisiones permanentes o transitorias para las que fuera designado por el Consejo de la Facultad, el Decano.....* SÍ___ NO___

Independientemente de su respuesta dé alguna opinión o sugerencia que pueda contribuir con esta investigación según su criterio personal.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

8. ¿ Cuáles criterios conocidos de otras universidades de países más desarrollados desearía que se incorporaran al Perfil del Docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá ?

9. Siendo usted docente en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá, a su criterio, ¿ cuál sería el Perfil del Docente que recomendaría para los aspirantes a la docencia en su departamento ?

El Departamento al cual pertenezco es el de : _____

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____